

# HiLives: Incluir y conectar en la educación superior

*2019-1-PT01-KA203-061312*

Producto Intelectual 3 (Intellectual Output 3)

## 103

Guía transnacional/europea de buenas prácticas para las instituciones de educación superior, los centros de enseñanza secundaria y los empleadores, con el objetivo de ayudar a los jóvenes adultos con IDD a acceder a la educación superior y a iniciar una vida independiente.





*HiLives: Incluir y Conectar en la Educación Superior*

### Organización líder IO3

#### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

- Borja Jordán de Urríes Vega (Coordinador equipo USAL)
- Emiliano Díez Villoria
- María Victoria Martín Cilleros
- Patricia Navas Macho
- Irene del Brio Alonso
- Alba Rodríguez Bascones (colaboradora)



### Organizaciones participantes

#### UNIVERSIDAD DE AVEIRO

- Paula Coelho Santos (Coordinadora HiLives y Coordinadora equipo UAVEIRO)
- Ana Filipa Santos Ferreira
- Ana Margarida Pisco Almeida
- António Augusto Neto Mendes
- Gabriela Portugal
- Gracinda Martins
- Helena Araújo e Sá
- Jane Machado
- Mafalda Matos
- Manuel Ferreira Rodrigues
- Manuela Gonçalves
- Mariana Dantas
- Marisa Maia Machado
- Oksana Tymoshchuk
- Virgínia Chalegre



#### UNIVERSIDAD DE GANTE

- Geert van Hove (Coordinador equipo UGENT)
- Evelien de Maesschalck



#### UNIVERSIDAD DE ISLANDIA

- Kristín Harðardóttir (Coordinadora equipo UICELAND)
- Ágústa Rós Björnsdóttir
- Helena Gunnarsdóttir



#### ASSOL

- Mário Pereira (Coordinador equipo ASSOL)
- Aida Araújo Rebelo



- Ana Isabel Saraiva
- Ana Luisa Saraiva
- Ana Margarida Melo
- Joana Camacho
- Joana Gonçalves
- Tânia Figueiredo

#### AVisPT21

- Eulália Albuquerque (Coordinadora equipo AVisPT21)
- Isabel Catarina Martins



#### FORMEM

- Raul Rocha (Coordinador equipo FORMEM)
- Inés van Velze



#### PAIS-EM-REDE

- Cátia Raquel Manaia Cartaxo (Coordinadora equipo PAIS-EM-REDE)
- Natália Gamboa
- María Gabriela Duarte



DOI: [10.13140/RG.2.2.19343.25766](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.19343.25766)



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

This work was developed within the HiLives Project - Including and Connecting in Higher Education: networking opportunities for independent lives, Project 2019-1-PT01-KA203-061312, funded by the Erasmus+ Program.

## Contenido

Introducción y objetivo de la guía.....	3
Metodología y estructura .....	5
Análisis de debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades, con recomendaciones para cada uno de los 11 dominios .....	9
DOMINIO 1: Inclusive Higher Education and Social Inclusion - Educación superior inclusiva e inclusión social .....	9
DOMINIO 2: Transition from High School to Higher Education - Transición de la formación obligatoria o la educación secundaria a la educación superior.....	14
DOMINIO 3: Transition from Higher Education to the Labor Market/Industry - Transición desde la educación superior al mercado de trabajo .....	18
DOMINIO 4: Support to start an independent Life - Apoyo para iniciar la vida independiente .....	22
DOMINIO 5: Use of digital media to support successful academic, social and employment experiences - Utilización de medios digitales para apoyar experiencias exitosas de tipo académico, social y de empleo .....	26
DOMINIO 6: Designing and implementing curriculum in HE - Diseño e implementación de un currículum en educación superior .....	30
DOMINIO 7: Admission process and eligibility criterio - Proceso de admisión y criterios de acceso.....	35
DOMINIO 8: Hosting protocols and introduction programs - Protocolos de acogimiento y programas de introducción a la institución .....	38
DOMINIO 9: Person centered planning - Planificación centrada en la persona.....	42
DOMINIO 10: Mentoring - Mentorización por compañeros sin discapacidad .....	46
DOMINIO 11: Coaching - Entrenamiento, acompañamiento y apoyo. ....	49
Las experiencias desarrolladas por las universidades participantes en el proyecto HiLives y otras buenas prácticas identificadas.....	52
El programa UNIdiVERSITAS de Experto en Competencias Sociolaborales (Expert in Social and Labor Competences) de la Universidad de Salamanca.....	52
El Programa Individual de Estudios Multidisciplinares (Individual Multidisciplinary Studies Program) de la Universidad de Aveiro .....	63
Programa de diploma profesional para personas con discapacidad intelectual en la Universidad de Islandia .....	71
Incluir y conectar en la educación superior: oportunidades de trabajo en red para vidas independientes - HiLives in Flanders de la Universidad de Gante .....	78
Información complementaria sobre la experiencia y resultados de los programas de la Universidad de Aveiro y la Universidad de Salamanca .....	86
Marco para desarrollar programas de educación superior para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en España .....	95
Otras buenas prácticas y recursos identificados .....	103



## Introducción y objetivo de la guía

Este producto pretende ser una **guía transnacional/europea de buena práctica y recomendaciones** para las instituciones de educación superior, las escuelas secundarias y los empleadores, con el objetivo de ayudar a los jóvenes adultos con discapacidad intelectual a acceder a la educación superior y a iniciar una vida independiente. Su elaboración se basa en las experiencias e ideas de los socios del proyecto y los agentes implicados en estos, no en un enfoque de revisión documental, realizado en otros productos intelectuales del proyecto, complementarios de esta guía, por lo que se prescinde de citas al uso.

Se ha desarrollado como un instrumento innovador: hasta ahora, no se conocen guías de buenas prácticas europeas disponibles en el ámbito de la Educación Superior para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, siendo fundamental reunir esfuerzos para el desarrollo de tal recurso.

Como último resultado intelectual del proyecto, esta guía se ha beneficiado del conocimiento adquirido durante las actividades desarrolladas en el mismo como reuniones de coordinación, actividades formación enseñanza y aprendizaje, encuentros e intercambios. Así mismo, está íntimamente relacionada con el resto de los productos intelectuales generados en HiLives, que son: un *Marco para el desarrollo de un plan de estudios inclusivo en la Educación Superior (IO1)* y un *Prototipo de una herramienta digital para conectar y poner en red las oportunidades (IO2)*.

Esta guía intenta tener un enfoque pragmático, estando especialmente dirigida a quienes deciden y actúan en este ámbito: personal de universidades y escuelas, empleadores y otros responsables de la toma de decisiones. Se espera que la guía pueda constituir un recurso de interés, no sólo por los participantes del proyecto, sino también por otras universidades, escuelas y empresas. Para cada uno de los dominios o pilares sobre los que el proyecto ha considerado, desde su diseño inicial, que son fundamentales para el desarrollo de este tipo de iniciativas de formación, se realiza un análisis de posibles debilidades y amenazas, así como fortalezas y oportunidades, aportándose unas recomendaciones que faciliten la inclusión de estudiantes con

discapacidades intelectuales y del desarrollo en la Universidad, así como su empleabilidad e inclusión en empresas ordinarias.

La guía recoge finalmente una presentación detallada de los programas que desarrollan las cuatro universidades participantes en el proyecto, como ejemplos de referencia. En el caso paradigmático de España, se presenta de manera diferenciada el marco de desarrollo de este tipo de programas. Para terminar, la guía recoge una breve reseña de otros programas identificados en el ámbito internacional como ejemplo de otras buenas prácticas.

Esta guía se complementa con los anteriores productos o resultados intelectuales del proyecto, que pueden consultarse por separado.



## Metodología y estructura

El proyecto HiLives, en base al conocimiento previo y a las experiencias de los participantes, ha entendido desde su diseño inicial, que el desarrollo de iniciativas de Educación Superior para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo de apoyo en 11 dominios fundamentales, que son los siguientes:

- 1. Educación superior inclusiva e inclusión social.**
- 2. Transición de la formación obligatoria o educación secundaria a la educación superior.**
- 3. Transición desde la educación superior al mercado de trabajo.**
- 4. Apoyo para iniciar la vida independiente.**
- 5. Utilización de medios digitales para apoyar experiencias exitosas de tipo académico, social y laboral.**
- 6. Diseño e implementación de un currículum en educación superior.**
- 7. Proceso de admisión y criterios de acceso.**
- 8. Protocolos de acogimiento y programas de introducción a la institución de formación superior.**
- 9. Planificación centrada en la persona.**
- 10. Mentorización por personas sin discapacidad.**
- 11. Entrenamiento, acompañamiento y apoyo.**

Esta guía, por tanto, se ha estructurado a partir de esos 11 dominios que el proyecto plantea como nucleares, que han sido objeto de análisis, con el objetivo de ofrecer orientaciones prácticas a Universidades, otros centros educativos y empleadores que mejoren la inclusión y oportunidades de inserción laboral de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo.

Con el objetivo de identificar aspectos que pudieran facilitar la formación universitaria de estudiantes con discapacidades intelectuales y del desarrollo y su posterior empleabilidad, la metodología a seguir se estructuró en cinco pasos:

1. Definición consensuada y lo más operativa posible de cada uno de los dominios, particularizada en las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo susceptibles de acceder a programas formativos en instituciones de formación superior.
2. Selección de informantes de los programas que se desarrollan en cada una de las cuatro universidades participantes en el proyecto con el objetivo de captar información de:
  - a. - Usuarios/Estudiantes.
  - b. - Familias.
  - c. - Centros de enseñanza secundaria y postsecundaria.
  - d. - Instituciones de educación superior.
  - e. - Empresarios.
3. Aplicación de metodología de análisis DAFO para obtener información a partir de la experiencia de los agentes implicados en cada dominio. Esta información se centra en la identificación de:
  - a. FACTORES INTERNOS
    - i. - Debilidades: factores internos del programa que pueden identificarse como desventajas o elementos negativos.
    - ii. - Fortalezas: factores internos del programa que pueden identificarse como ventajas o elementos positivos.
  - b. FACTORES EXTERNOS:
    - i. - Amenazas: factores externos del contexto que pueden ser identificados como desventajas o elementos negativos para el desarrollo del programa.
    - ii. - Oportunidades: factores externos del programa que pueden ser identificados como ventajas o elementos positivos para el desarrollo del programa.
4. Información sobre los programas desarrollados en las cuatro universidades participantes en el proyecto. Esta se complementa por un lado con Información sobre la experiencia y resultados de los programas de la Universidad de Aveiro y Universidad de Salamanca obtenida de las sesiones de trabajo con alumnos de ambos programas en la visita realizada a Aveiro por alumnos y profesores de la Universidad de Salamanca. Por

otro con la presentación del marco de desarrollo de este tipo de programas en España, diferente al resto de Europa.

5. Información sobre otros programas externos a los de los socios del proyecto, como referencia de buenas prácticas, obtenida por aportaciones de los socios durante el desarrollo de los tres productos o resultados intelectuales.

Para el primer punto, se generó una plantilla que se distribuyó a todos los socios con los 11 dominios, solicitando una aproximación a una definición operativa de cada uno de ellos y particularizada en las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo susceptibles de acceder a programas formativos en instituciones de formación superior. Posteriormente se analizaron todas las aportaciones generando una propuesta de definición para cada dominio que se devolvió a los socios para aportaciones y consenso, cerrando así el proceso.

Para el segundo punto, cada universidad identificó 1 o 2 posibles informantes de cada grupo de agentes implicados ((Usuarios/Estudiantes, familias, profesionales vinculados a centros de enseñanza secundaria y postsecundaria, instituciones de educación superior y empresarios) que tuvieran disponibilidad para ser entrevistados en el siguiente paso.

Para el tercer punto, se configuró una interfaz online en la que cada universidad, a través de la plataforma Qualtrics, pudiera cargar la información obtenida. Esta interfaz permitía, para cada dominio, recopilar las informaciones obtenidas de todos los informantes agrupadas en cada una de las cuatro casillas del DAFO. Posteriormente, desde una perspectiva cualitativa, se analizó la información recopilada para extraer los aspectos relevantes y las posibles recomendaciones.

Para el cuarto punto se recabo de cada una de las universidades una descripción detallada de los programas que desarrollan. A la vez se llevaron a cabo dos estrategias complementarias. Por un lado, dado que España es el país del contexto europeo donde más extensa y sólidamente se han implantado programas de formación para personas con DID en educación superior, se realizó un informe en profundidad sobre esa realidad por el equipo de la Universidad de Salamanca. Complementariamente, en el contexto de la visita e intercambio de alumnos con discapacidad intelectual o del desarrollo de la

Universidad de Salamanca con los de la Universidad de Aveiro, en septiembre de 2022, se desarrollaron dos procedimientos. Por un lado, una sesión de trabajo por grupos orientada a conocer las experiencias de los estudiantes en tres áreas vitales: vivienda, empleo y ocio/pareja. Respecto a cada uno de estos temas, y los alumnos aportaron su visión sobre cuatro preguntas: ¿Cómo os gustaría que fuera? ¿Cómo es ahora? ¿Cómo pueden ayudaros desde la universidad para que sea como queréis? ¿Cómo pueden ayudaros desde vuestra familia para que sea como queréis? El objetivo de esta actividad, además de conocer cómo los programas universitarios y el contexto más cercano puede facilitar la inclusión y empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, radicaba en seguir trabajando un componente clave de este tipo de programas: la autodeterminación. Por otro lado, se desarrollaron dos entrevistas grupales centradas en **propuestas de mejora de los programas**. Concretamente, se centraron en cuatro aspectos: (1) Contenidos del programa: programación, actividades, periodo de prácticas y profesorado., (2) Apoyos y facilitadores encontrados, (3) Barreras en la vida diaria Y (4) Repercusión laboral.

Finalmente, para el quinto punto se envió una plantilla a todos los socios del proyecto para que identificaran otras buenas prácticas internacionales con una breve información de cada una.

## **Análisis de debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades, con recomendaciones para cada uno de los 11 dominios**

### **DOMINIO 1: Inclusive Higher Education and Social Inclusion - Educación superior inclusiva e inclusión social**

Programas y acciones dirigidos a personas con discapacidad, en el ámbito de la universidad, para que puedan ejercer su derecho al acceso y participación en la educación superior ordinaria, que les de oportunidades de participación social plena en los diferentes ámbitos de la vida adulta, como empleo, ocio, y vida independiente.

Estos programas y acciones se desarrollan en base a principios de accesibilidad universal con la eliminación de barreras y diseño universal para el aprendizaje, pero incluyen las necesarias adaptaciones para cada persona en términos de metodologías, ritmos y formatos, en base a sus intereses y capacidades.

Cuando nos centramos en discapacidad intelectual y del desarrollo (IDD), estos programas y acciones se concretan en currículums con diferentes formatos, ya sean currículums específicamente diseñados para alumnos con IDD, currículums ya existentes dirigidos a todo el alumnado, o currículums híbridos (que combinan las dos modalidades anteriores), que se orientan a favorecer la socialización, las oportunidades de empleo y la vida independiente. En cualquier caso, parten de los intereses, capacidades y fortalezas de cada alumno. Tienen un enfoque eminentemente práctico para el desarrollo de habilidades, y utilizan frecuentemente modelos de aprendizaje cooperativo, experiencias en contextos reales, grupos flexibles, apoyo de alumnos con y sin discapacidad y mentorización o tutorización con profesores. Normalmente, los programas para personas con discapacidad intelectual culminan con experiencias prácticas de empleo en la comunidad la modalidad de empleo con apoyo (quizá pudiera incluirse una breve explicación de qué es el empleo con apoyo).

#### **Análisis DAFO**



En cuanto a la información obtenida acerca del dominio centrado en la **educación superior inclusiva e inclusión social**, los informantes coinciden en señalar los siguientes aspectos relativos a las áreas propuestas en el análisis DAFO:

En cuanto a las **debilidades** a nivel interno, teniendo como referencia los programas universitarios de cabecera en cada universidad, los informantes (fundamentalmente profesionales: profesores, empresas, etc.) señalan tres aspectos susceptibles de mejora: las actitudes del entorno, la dificultad de poner en marcha programas realmente inclusivos y la adecuación de los contenidos. Así, señalan, en primer lugar, que en numerosas ocasiones que existen numerosas ideas preconcebidas acerca de la discapacidad intelectual, así como se tienen adquiridos determinados prejuicios que repercutirán directamente sobre las actuaciones y actitudes que el entorno tendrá hacia las personas con discapacidad intelectual. Además, señalan que la sociedad aún está alejada de la inclusión social, al igual que ocurre en la inclusión educativa, aunque en esta materia se ha avanzado más de hecho, la mayor parte de los informantes coincide en que es fundamental concebir la educación como un factor clave para la inclusión social. Una opinión compartida por la mayoría de los participantes en estos programas es que se integran exclusivamente por personas con discapacidad, lo cual lleva más hacia la integración que hacia la inclusión.

En cuanto a los factores relacionados con el contenido de los programas, la mayoría de los informantes señalan que generalmente no todos los programas de educación superior se adaptan a las necesidades de los estudiantes ni a las trayectorias individuales de aprendizaje. El acceso a este tipo de oportunidades formativas por tanto no es sencillo, así como no existe una oferta formativa adecuada y lo suficientemente amplia.

Por otro lado, en cuanto a las amenazas, los informantes destacan la falta de financiación y oportunidades y las dificultades de acceso al mercado laboral. Así, la gran mayoría coincide en que el área administrativa constituye uno de los principales aspectos que pone en jaque este tipo de programas. Aunque continuamente se aboga por el derecho universal de acceso a la educación conforma el principio de igualdad de oportunidades, la mayoría de los informantes coinciden en que las oportunidades educativas verdaderamente inclusivas no existen por el momento; bien por falta de

adaptación en la oferta formativa ya existente, bien por la escasa financiación de este tipo de programas, aspecto en el que hacen especial hincapié los informantes colocando la financiación en uno de los puntos amenazantes del entorno y que condiciona el futuro de este tipo de programas formativos.

Todos los profesionales que han participado en el análisis señalan la alta exigencia por parte del mercado laboral, un mercado que no promueve que las oportunidades laborales crezcan para las personas con discapacidad intelectual, ni siquiera en cuanto a la prolongación de los contratos más allá del periodo de prácticas. Este aspecto, está íntimamente relacionado con el escaso conocimiento que tiene la sociedad acerca de las personas con discapacidad, retrocediendo hasta modelos asistenciales que quedaron desbancados hace tiempo y prestando más atención a las debilidades de las personas que a las fortalezas. No se da la formación adecuada en materia de discapacidad, de manera que no hay conocimiento ni acercamiento por parte de los iguales sin discapacidad, retrocediendo de nuevo hasta una sociedad que no favorece la inclusión social real, por mucho que la promueva.

Las **fortalezas** destacadas en cuanto al dominio de inclusión educativa e inclusión social se basan, principalmente, en las habilidades sociales que posibilitan el desarrollo de habilidades sociales, la interacción con iguales y la inclusión en la comunidad universitaria. La mayor parte de informantes señala que la presencia de personas con discapacidad intelectual en el ámbito universitario, independientemente de sus capacidades y características, es uno de los aspectos más destacados, ya que solo así se promueve la verdadera inclusión. Por otro lado, y si bien se señalaba como debilidad que algunos de estos programas estuvieran solo integrados por estudiantes con discapacidad, señalan que compartir las aulas con compañeros que también tiene discapacidad permite la formación de una red de apoyo más sólida, además de la red que se genera con los profesionales que imparten el programa.

Además, aunque con menor representación en las respuestas, se señala que estos programas permiten lograr un acercamiento a la realidad a la que deberán enfrentarse los alumnos al intentar acceder al mercado laboral. Por otro lado, este tipo de programas generan un aumento significativo en la autonomía personal, nivel de autoestima, niveles

de autodeterminación, calidad de vida y competencias tanto académicas como laborales.

Finalmente, en cuando a las **oportunidades** que genera la participación en este tipo de programas de cara a la inclusión social y educativa, prácticamente todos los informantes coinciden en la importancia de los mismos de cara a la concienciación y visibilidad del colectivo. Además, las familias y las redes de apoyo de la propia persona descubrirán aspectos que no conocían de sus familiares, lo cual repercutirá positivamente sobre la persona con discapacidad intelectual. En definitiva, todos coinciden en que este tipo de programas supone una importante vía no solo para el acceso a la educación superior sino para la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad.

---

***Recomendaciones para favorecer la “Educación superior inclusiva e inclusión social”.***

---

Los programas que se implementen deben evitar estar limitados internamente en su diseño y desarrollo por inadecuadas expectativas sociales con respecto a las personas con discapacidad. El desconocimiento, los prejuicios e ideas preconcebidas acerca de las capacidades de las personas con discapacidad, repercuten a la hora de incluir a las personas con discapacidad tanto a nivel social como a nivel educativo; por ello es importante abogar por la formación y concienciación de la sociedad, en este caso del ámbito universitario, en materia de discapacidad. Por otro lado, teniendo en cuenta el principal objetivo de desarrollar programas verdaderamente inclusivos en educación superior, resaltamos la importancia de crear grupos heterogéneos, de manera que la universidad se convierta en un espacio social de encuentro y formación.

A nivel externo, no debemos dejar que la falta de oportunidades formativas en educación superior limite el acceso de posibles alumnos a programas universitarios cuyos contenidos sean accesibles y atractivos para personas con discapacidad; así como generar redes sólidas de apoyo y trabajo con el mercado laboral para promover la formación y contratación de personas con discapacidad en las empresas, algo que actualmente no ocurre.

Sin duda, podremos apoyarnos en aspectos que fortalecen la realidad social acerca de la inclusión, como es la repercusión positiva que genera la presencia de personas con discapacidad en entornos universitarios, un aspecto que enriquece a la institución y a



todos los integrantes de la misma a la vez que genera oportunidades verdaderamente inclusivas. El desarrollo de este tipo de programas, plantea un acercamiento a la realidad del contexto social y laboral que los alumnos se encontrarán al salir del programa, por lo que estos llegan a la finalización de sus estudios con un mayor nivel de confianza, autonomía y predisposición para entrar al mundo laboral.

La consolidación de este tipo de iniciativas se conseguirá aprovechando las oportunidades que surgen, a nivel externo, para conseguir la verdadera inclusión en tres ámbitos: social, educativo y laboral. Este tipo de programas, repercuten positivamente sobre la persona con discapacidad y también sobre su entorno, pues se convierten en un punto de apoyo para las familias que redescubren todos los logros que puede alcanzar la persona con discapacidad de manera que se fortalecen indirectamente las redes de apoyo.

---

## **DOMINIO 2: Transition from High School to Higher Education - Transición de la formación obligatoria o la educación secundaria a la educación superior**

---

Durante mucho tiempo se ha considerado que la educación superior no es una opción plausible para las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo (IDD). Ello ha dado lugar a que las propias personas con DID desconozcan la posibilidad de acceder a la Universidad, y a la ausencia de planes de transición que, con suficiente antelación, las preparen para ello. Esta negación del derecho a la educación superior se acentúa al no poder optar muchos estudiantes con discapacidad intelectual a un diploma de educación secundaria (requisito para acceder a la Universidad), al haber contado con adaptaciones curriculares durante sus estudios secundarios. Para garantizar el derecho a la educación superior, será importante que los centros de educación secundaria elaboren planes de transición a un posible entorno universitario con suficiente antelación si acceder a la Universidad es una meta importante para la persona con discapacidad. Ofrecer información sobre el acceso a la universidad a los estudiantes con DID es también responsabilidad de los profesionales de etapas educativas previas, así como poner en marcha los mecanismos que faciliten su entrada en el mundo universitario, incluyendo la obtención del diploma de estudios secundarios que facilite el acceso posterior. Estos planes de transición deben tener en cuenta los deseos e intereses de los estudiantes con discapacidades intelectuales y del desarrollo y deben contemplar aspectos como la accesibilidad del contexto universitario, cómo se puede dar respuesta a las necesidades del estudiante con discapacidad en el mismo, qué apoyos estarán disponibles en el nuevo contexto y cómo se implicará a los apoyos naturales (es decir, otros alumnos), organizaciones, y a los familiares en el proceso de tránsito.

---

### **Análisis DAFO**

---

En cuanto a la recopilación de información en torno al dominio centrado en la **transición de la formación obligatoria o la educación secundaria a la educación superior**, se ha

procedido a seleccionar los siguientes aspectos han sido destacados en la realización del análisis DAFO.

En cuanto a las **debilidades** detectadas por los informantes entrevistados, a nivel general, la mayoría de informantes señala que los planes de transición desde la educación secundaria a la educación superior no se encuentran desarrollados en su totalidad o incluso no se ven implantados en la mayoría de los casos.

Desde la educación secundaria, diferentes informantes indican la falta de información acerca de las oportunidades futuras tras terminar esta etapa, sumado al reducido tiempo para tomar decisiones. Otro aspecto relevante es la formación del profesorado, el cual debe mejorar su preparación para lograr una adaptación correcta de los métodos de aprendizaje y apoyos que las personas con discapacidad requieren para lograr obtener el título que les permita acceder a la educación superior.

La inclusión que se dice establecer no es del todo real. Algunos informantes resaltan que las personas con discapacidad que acceden a los estudios de educación superior son reducidas, de tal modo que se elaboran grupos muy heterogéneos en los que no se les puede brindar todos los apoyos necesarios. Además de esto, poco a poco se comienza a producir una segregación y se produce la separación en función de las capacidades de las personas.

Al acceder a la educación superior, algunos informantes determinan que los apoyos que necesitan desaparecen o no cumplen la función que los solicitantes requieren. Además, todas las titulaciones de educación superior solicitan el título de educación secundaria, esto disminuye las posibilidades de acceso para muchas personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, cuyos estudios no alcanzan dichos niveles educativos.

Uno de los comentarios más reseñables, es que una de las principales **amenazas** son las escasas opciones a escoger para lograr esta transición, unido a la falta de fondos que hace que los programas sean limitados en todos los sentidos.

Varios informantes señalan un déficit de personal docente en educación superior dotado de las capacidades necesarias para aportar el apoyo necesario al alumnado, además de

impartir adecuadamente los conocimientos que los alumnos necesitan para el desarrollo de un título de educación superior.

Por otro lado, las familias especialmente, también señalan que la sociedad supone una gran amenaza ya que la visión que tiene del colectivo, acerca de las capacidades para obtener los títulos que deseen, es muy negativa llegando a considerarlos incapaces de alcanzar sus objetivos.

En cuanto a las **fortalezas** detectadas, varios informantes señalan que los programas de transición permiten a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo la posibilidad de acceder a la educación superior, tras la adaptación y preparación para su futura formación, bien sea para continuar sus estudios, o bien para formarse sin poseer una titulación previa como es el título de primaria o de educación secundaria. Estas oportunidades suponen un alto nivel de motivación y por consiguiente un aumento de la autoestima para el colectivo.

Todos coinciden en que tener la posibilidad de acceder a la universidad implica un crecimiento a nivel personal y social, permite la toma de conciencia de las capacidades personales, además de mostrar al entorno sus competencias. Además, los apoyos naturales como los familiares o los amigos, juegan un papel importante en el periodo de transición y poseen una gran importancia en el proceso.

Por último, en cuanto a las **oportunidades** detectadas, la mayoría de los informantes coinciden en que mediante estos programas se logra mostrar a la sociedad la capacidad que tienen las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Los alumnos demuestran que pueden obtener títulos avanzados que faciliten la adquisición de habilidades y competencias que, en un futuro, les permitirán desarrollar una actividad laboral. Mediante la elaboración de planes adecuados de transición, conseguimos que los estudiantes investigan cuáles son sus intereses, y de esta manera pueden determinar cuál será su futuro académico y laboral.

---

***Recomendaciones para favorecer la “Transición de la formación obligatoria o la educación secundaria a la educación superior”.***

---

Es necesario superar las debilidades internas, respecto a los planes de transición a la educación superior, en ocasiones inexistentes, en otras ocasiones poco desarrollados o

que simplemente no llegan a ponerse en práctica. Además, se debe aportar información real, objetiva y de calidad acerca de las posibilidades futuras tras la finalización de la etapa de escolarización obligatoria para abogar por el derecho al acceso a la educación superior de todas las personas. Trabajar sobre estos planes es clave, ya que tan solo un número muy reducido de personas con discapacidad accede a programas de educación superior, y cuando lo hacen en ocasiones lo hacen en programas de formación específicos para ellos, lo cual a veces puede dar una falsa idea de integración en lugar de inclusión.

Debemos prevenir las amenazas externas que puedan ir surgiendo de forma paralela, principalmente en cuanto a las escasas opciones formativas que se ofrecen los estudiantes. De nuevo incidimos en que las opciones formativas son pobres en lo que respecta a oferta y posibilidades, lo cual provoca que la mayor parte de personas con discapacidad intelectual termine su formación en la etapa de escolarización básica obligatoria, frecuentemente sin obtener titulación, y opten por continuar en otro tipo de programas generalmente vinculados a entidades del tercer sector, más que valorar alternativas de formación universitaria.

Podremos proyectarnos hacia delante con efectividad si nos apoyamos en oportunidades que el acceso a la Universidad genera para las personas con discapacidad como el hecho de que acceder a un título de educación universitaria es una gran oportunidad de crecimiento tanto a nivel personal como a nivel social para las personas con discapacidad intelectual. Además, las personas que tienen la oportunidad de acceder a estudios de educación superior y obtienen un título muestran mayores niveles de motivación y autoestima.

No debemos perder la oportunidad utilizar este tipo de planes de transición como herramientas para mostrar a la sociedad las capacidades de las personas con discapacidad, derribar barreras y acabar con los prejuicios. Además, poder elegir entre una oferta formativa amplia y continuar con una formación más específica hace que los estudiantes muestren mayores niveles de autodeterminación al poder elegir y decidir sobre su propio futuro.

---

### **DOMINIO 3: Transition from Higher Education to the Labor Market/Industry - Transición desde la educación superior al mercado de trabajo**

---

Proceso en el cual los estudiantes universitarios adquieren no solo una formación, sino también habilidades y experiencias que favorezcan el acceso al mercado de trabajo. En estudiantes con discapacidad, suele producirse con el apoyo de mediadores como organizaciones o servicios especializados que prestan apoyo en la búsqueda y acceso al empleo. En este proceso es importante el desarrollo de acciones de concienciación de la sociedad y del mercado de trabajo respecto al derecho al trabajo de este colectivo, la importancia de que sean sujetos activos y las capacidades que muestran.

En lo que se refiere a estudiantes con discapacidad intelectual o del desarrollo (IDD) en los procesos transición desde la educación superior al mercado de trabajo cobran especial importancia algunos aspectos. Los procesos deben desarrollarse en lo posible mediante planificación centrada en la persona para que el estudiante pueda tomar sus propias decisiones, conectando a las instituciones de educación superior con las organizaciones proveedoras de servicios y los empleadores. Es importante proporcionar oportunidades de experiencias de empleo en la comunidad, utilizando los apoyos necesarios, para que las personas tengan experiencias que ayuden en la toma de decisiones y la búsqueda de posibles trabajos. Estas deben basarse en las expectativas e intereses de las PDID. Es importante conseguir que el estudiante elabore una cartera o portafolio de habilidades, competencias, y experiencias adquiridas en el proceso formativo, además de conocimientos académicos. El objetivo de este proceso de transición es que el estudiante tome conciencia de lo que significa un trabajo, que sociedad y empleadores se conciencien, de proporcionar oportunidades reales, y de poner en valor las capacidades de las PDID.

---

#### **Análisis DAFO**

---

En cuanto a la recopilación de información en torno al dominio centrado en la **transición desde la educación superior al mercado de trabajo**, los siguientes aspectos han sido destacados en la realización del análisis DAFO:

En cuanto a las **debilidades** que han encontrado los participantes en el presente estudio, una parte muy significativa de los informantes señala que el mercado laboral aún sigue siendo un ámbito cerrado en materia de accesibilidad para las personas con DI. No hay suficiente conocimiento por parte de las empresas del tipo de procedimientos que deben llevarse a cabo para iniciar la contratación de personas con discapacidad, y algunos informantes señalan que puede ser por falta de iniciativa e implicación por parte de las empresas mientras que otros creen que es por falta de conocimiento.

Unido a este aspecto, varios informantes también señalan la escasez de personal de apoyo que acompañe a la persona con DI también durante el proceso posterior al inicio de la contratación, una figura que debería tenerse más en cuenta para promover un aumento de los contratos a personas con DI.

Por otro lado, señalan las expectativas con respecto al tipo de trabajo. No todas las empresas permiten adaptar el puesto de trabajo y las tareas a las habilidades e intereses de las personas con DI.

Por otro lado, familiares y profesionales coinciden en que el entorno puede presentar algunos factores **amenazantes** para el desarrollo de este tipo de programas, como por ejemplo, la falta de apoyo en el ámbito legislativo, la carencia de información por parte de las administraciones, la financiación, entre otros aspectos son señalados por los informantes. Además, estrechamente ligado a los aspectos anteriores, la corta duración de los contratos laborales si los hay o la limitación de los mismos a una modalidad de prácticas, generan de nuevo desconocimiento y falta de iniciativa y por ende escasez de oportunidades por parte de un mercado laboral cerrado.

En cuanto a las **fortalezas** señaladas por los participantes, nos encontramos que la mayor parte de los informantes coinciden en señalar como una de las principales fortalezas, el gran nivel de competencias adquiridas por las personas con DI durante el periodo de formación, pues los programas cuentan con una amplia formación y acompañamiento a nivel académico y de acceso al mundo laboral. La mayor parte del peso la lleva la extensa y minuciosa información teórico práctica, ya que genera en la persona un nivel de confianza importante, que esta a su vez transmitirá al mercado

laboral. Además, contar con una experiencia de empleo con apoyo previa a las posteriores que experimentarán sin apoyo es un punto fundamental.

Uno de los informantes señala un dato que a nuestro parecer es muy interesante, y es el aumento de posibilidades de contratación que se experimenta tras haber cursado estudios superiores.

Por otro lado, uno de los aspectos que a nuestro parecer resulta fundamental es el gran aumento en los niveles de autonomía, autoestima, autoconcepto, confianza y habilidades sociales que experimentan las personas con DI tras haber tenido experiencias laborales.

Por último, en cuanto a las **oportunidades** que el entorno ofrece para promocionar el desarrollo de este tipo de programas, nos encontramos con que uno de los comentarios repetido en un mayor número de ocasiones por parte de los informantes es que dar a las personas con DI la oportunidad de verse en un puesto de trabajo, en un contexto real comunitario, promueve no solo ejercer el derecho al trabajo sino que potencia una vez más la adquisición de herramientas para que pueda generarse un gran aumento en su autonomía y autoestima. Conocer el mercado laboral, a través de este tipo de experiencias que permiten estos programas, significa enriquecer a la persona y conseguir que esa confianza sea transmitida después a la hora de buscar de forma autónoma un trabajo remunerado.

Estrechamente ligada a esta cuestión, tal y como plantean algunos informantes, contratar a una persona con DI significa diversificar las empresas y dar a conocer a los empresarios las capacidades de las personas con DI de manera que estaremos contribuyendo de nuevo a acabar con numerosos prejuicios que siguen existiendo en la sociedad.

---

***Recomendaciones para favorecer la “Transición desde la educación superior al mercado de trabajo”.***

---

Un aspecto que puede limitar este tipo de programas es la cantidad de personal de apoyo que acompaña a los alumnos durante todo el proceso de enseñanza, siendo



necesario que los alumnos puedan disponer de una persona a la que acudir en caso de necesitarlo.

La falta de conocimiento en materia de discapacidad es una clara amenaza para nuestros modelos de formación. Es algo que repercute negativamente a la hora de iniciar contrataciones fuera del periodo de prácticas de los alumnos. En ese sentido, urge poner en marcha estrategias de información y sensibilización externa que generen iniciativa por parte del mercado laboral para incorporar personas con discapacidad a sus empresas. La escala incorporación de las personas con discapacidad intelectual al mercado laboral tiene mucho que ver con las bajas expectativas por parte de las empresas con respecto a los tipos de trabajo que pueden desempeñar, algo ligado a la falta de contacto con este colectivo y los prejuicios con respecto al mismo. Además, en general, se sigue contando con escaso apoyo por parte del Estado, siendo también escaso el amparo legislativo y de financiación para realizar estas contrataciones, sin mencionar que muchas empresas no conocen los beneficios derivados de la contratación de personas con discapacidad.

Podremos afrontar lo anterior haciendo fuertes nuestros programas y a nuestros alumnos apoyándonos, en el alto nivel de competencias que adquieren durante el curso y que les van a proporcionar a altos niveles de competitividad a la hora de desarrollar día a día su trabajo. Nuestros estudiantes reciben formación especializada en áreas muy diversas, así como apoyo en el desarrollo de habilidades básicas e la vida diaria, por lo que podemos afirmar que sus posibilidades de contratación aumentan tras cursar estudios de educación superior.

No debemos desaprovechar la oportunidad de diversificar las empresas a las que lleguemos, de manera que consigamos un mercado laboral verdaderamente inclusivo, así como la oportunidad de que los estudiantes se vean durante su periodo de prácticas en un contexto laboral real que les proporcione las herramientas necesarias para poder desempeñar su trabajo de forma autónoma y eficiente.

---

## **DOMINIO 4: Support to start an independent Life - Apoyo para iniciar la vida independiente**

---

Se consideran apoyos a aquellos recursos, materiales, humanos o de cualquier otro tipo, que ayuden a la persona con discapacidad a desarrollar la autodeterminación y empoderamiento.

En la autodeterminación se incluyen habilidades relacionadas con la autodefensa, la autoconciencia, la resolución de problemas, el establecimiento de objetivos y la toma de decisiones. El concepto de empoderamiento propone la realización de intervenciones para que las personas mantengan o adquieran un sentimiento de control sobre aspectos importantes de su vida, como el resultado de su propio esfuerzo para alcanzar objetivos. En este sentido el empoderamiento es un proceso en el que la familia y los jóvenes se vuelven más competentes y capaces de movilizar recursos que pueden influir positivamente en la capacidad de satisfacer sus necesidades, promoviendo así una sensación de control en aspectos importantes de su funcionamiento.

Entre los apoyos se encuentran los ingresos, una vivienda adecuada, una red de personas (remuneradas o no), la asistencia personal adaptada a las necesidades, la mediación, programas de formación/sensibilización de las estructuras dirigidas a, o donde se encuentran, las personas con discapacidad (propias, familias, empleadores y servicios), así como cursos o programas de formación de educación postsecundaria. En general favorecen la calidad de vida en el ámbito de la autonomía, la socialización, el desarrollo personal, la autoestima, el autoconcepto, etc., y un aumento en el desarrollo de sus capacidades, tanto cuantitativo como cualitativo.

---

### **Análisis DAFO**

---

En cuanto a la información obtenida acerca del dominio centrado en el **apoyo para iniciar la vida independiente**, los informantes coinciden en señalar los siguientes aspectos relativos a las áreas propuestas en el análisis DAFO.

En cuanto al área de **debilidades**, en este dominio concreto, varios informantes coinciden en que en ocasiones falta un apoyo adecuado para promover la verdadera

independencia. Por otro lado, recalcan con la misma relevancia una cuestión opuesta: las personas pueden percibir excesivos apoyos que llevan hacia un tratamiento casi de exclusividad que puede llegar a alejarse del modelo de fomento de la inclusión social por el que aboga la sociedad actual.

Uno de los informantes cuestiona hasta qué punto fomenta la independencia la obtención de un título universitario si después el mercado laboral no está plenamente concienciado para iniciar contrataciones y promocionar la autonomía e independencia económica de cara al inicio de la vida independiente.

Este tipo de programas no se centra por ejemplo en apoyar el derecho a las personas a vivir de manera independiente y en comunidad; por ejemplo, el cambio de residencia a una vivienda tutelada, entre otras cuestiones. Algo que la Universidad, bien desde la propia promoción, bien desde el ámbito financiero, debería apoyar.

Por otro lado, en cuanto a las **amenazas** detectadas, todos los informantes que han comentado coinciden en las mismas cuestiones. En primer lugar, le dan especial relevancia a la falta de financiación de cara al acceso a viviendas independientes.

Por otro lado, señalan que para promover la verdadera independencia también se debe trabajar con las familias, lo cual a veces resulta difícil pues tienden a continuar sobreprotegiendo a sus hijos.

De nuevo varios informantes vuelven a incidir sobre el desconocimiento y los prejuicios de la sociedad acerca de las personas con discapacidad intelectual y cómo esto puede traducirse en una falta de apoyo para promocionar la independencia.

El impacto de la covid19 ha sido un punto importante a tener en cuenta en estas cuestiones, pues ha limitado las oportunidades de vida independiente en tiempos de pandemia y postpandemia.

Por otro lado, nos parece especialmente importante recalcar algo que los informantes han vuelto a poner de manifiesto: hasta que no consigamos la plena accesibilidad no solo física sino también cognitiva, no conseguiremos que las personas con discapacidad logren tener una plena independencia.

En cuanto a las **fortalezas** detectadas por los informantes y que promueven el inicio de una vida independiente por parte de las personas con discapacidad, se encuentra principalmente la propia experiencia de cursar unos estudios de educación superior en el campus universitario donde diariamente existen constantes oportunidades para poner a prueba las diversas habilidades para la vida diaria que se trabajan desde la propia formación. Se destaca también el propio papel que juega la formación de cara a la capacitación para comenzar una vida independiente con mayor autonomía tras aprender y poner en marcha con apoyo diferentes habilidades que poco a poco van siendo automatizadas por la persona de manera que esta consigue ser bastante autónoma.

Estos programas introducen el aprendizaje de competencias transversales que los alumnos pueden poner en práctica en su día a día.

El apoyo del personal del equipo del programa de formación, así como de los mentores (iguales sin discapacidad que apoyan a los alumnos en tareas en las que requieran apoyo) es fundamental.

En cuanto a las **oportunidades** detectadas en este dominio, se coincide de forma general en que es el propio entorno el que permite a las personas con discapacidad poner en práctica todo lo aprendido en la formación para lograr la vida independiente. La sociedad colabora en esto permitiendo que las actividades las desarrollen por si solos, pero aportando ayuda siempre que lo necesiten.

Este tipo de programas constituyen una gran oportunidad para las familias, ya que descubren capacidades desconocidas, además de ayudarles a ser más independientes.

---

### ***Recomendaciones para favorecer el “Apoyo para iniciar la vida independiente”***

---

Los recursos disponibles pueden limitar internamente a la hora de prestar los apoyos necesarios para promover la independencia personal por la que abogamos en nuestros programas. Proponemos como estrategia poner en marcha un plan de apoyos individualizado, el cual conlleva conocer detenidamente a cada uno de los estudiantes

con el objetivo de determinar sus capacidades y necesidades para poder prestar los apoyos adecuados en cada momento.

Por otro lado, desde este tipo de programas desde este tipo de programas debe fomentarse la autodeterminación de todos los alumnos, de modo que puedan ejercer su derecho a vivir de manera independiente y en la comunidad.

En la misma línea, siempre supondrá una amenaza la escasez de financiación y recursos para promover la autodeterminación de los estudiantes y su derecho a vivir de manera independiente y en la comunidad, pues uno de los puntos que los informantes han manifestado como una debilidad de los programas es la falta de apoyo en este tipo de aspectos.

Debe buscarse una forma de financiación, o de creación de sinergias, de manera que las propias universidades puedan apoyar este tipo de iniciativas. En numerosas ocasiones, no solo la falta de financiación constituye una amenaza, las propias familias muestran resistencia a la hora de promover la vida independiente de sus hijos. Por otro lado, siguen existiendo muchos déficits en cuanto a la accesibilidad tanto física como cognitiva, un punto que puede frenar la verdadera independencia de las personas con discapacidad.

Sin duda, la propia experiencia universitaria es un elemento fuerte de nuestros programas en el que apoyarnos, pues proporciona altos niveles de confianza, autodeterminación y por consiguiente repercute positivamente en el aumento de autonomía personal de cara a iniciar la vida independiente. El propio curso introduce constantemente experiencias o situaciones transversales que fomenten la adquisición de habilidades requeridas para actividades del día a día.

Finalmente, hemos de ver como un abanico de oportunidades y no de barreras el propio entorno en el que desarrollamos nuestros programas, que puede permitirnos poner en práctica todo lo aprendido debido a la buena acogida que tienen este tipo de programas. La sociedad, cada vez está más concienciada de cara a fomentar la verdadera inclusión social por lo que constituye un apoyo esencial y muy necesario para promocionar la independencia.

---

## **DOMINIO 5: Use of digital media to support successful academic, social and employment experiences - Utilización de medios digitales para apoyar experiencias exitosas de tipo académico, social y de empleo**

---

Los recursos digitales ofrecen un sinfín de oportunidades para que los estudiantes con discapacidades intelectuales y del desarrollo puedan acceder a la información en formatos más accesibles, participar en actividades sociales, educativas, laborales y culturales. El acceso a estas herramientas y recursos, así como formación sobre los mismos, en un mundo hiperconectado es crucial para garantizar la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Para que sean realmente útiles y constituyan una oportunidad y no una barrera, debe promoverse la formación en su uso (incluyendo formación sobre sus posibles riesgos), asegurar su disponibilidad, así como garantizar su accesibilidad, adaptando sus características a las necesidades de los estudiantes con discapacidad. La tecnología también constituye una oportunidad para crear herramientas de apoyo específicas para personas con DID (e.g., sistemas alternativos y aumentativos de comunicación). Cuando se contemple utilizar o diseñar una solución tecnológica o digital para dar respuesta a las necesidades de un estudiante con discapacidad será necesario implicar al estudiante en su diseño.

---

### **Análisis DAFO**

---

En cuanto a la información obtenida acerca del dominio centrado en la **utilización de medios digitales para apoyar experiencias exitosas de tipo académico, social y de empleo**, los informantes coinciden en señalar los siguientes aspectos relativos a las áreas propuestas en el análisis DAFO.

En cuanto a las **debilidades** detectadas en este dominio, en la actualidad se normaliza la presencia de medios digitales en todos los entornos, además de la capacidad y destreza para su manejo, pero la realidad es que no todas las personas disponen de los medios suficientes, las capacidades necesarias para un uso adecuado o tiempo

necesario para aprender los conocimientos relacionados con los medios y su funcionamiento.

La mayoría de los informantes señala que los programas educativos no disponen del tiempo suficiente para impartir todos los conocimientos que se desearían enseñar a los alumnos, quedando como resultado conocimientos básicos acerca del uso de las tecnologías.

Algunos informantes coinciden en la inaccesibilidad y complicación de algunos programas, los cuales no se encuentran adaptados a todas las personas, y ligado a esto se encuentra la necesidad de aumentar la formación acerca de los programas que necesitarán a lo largo de su vida.

Además, los informantes han señalado algunos **factores amenazantes** interesantes como la gran dependencia que puede generar el uso de estos medios en los usuarios de estos soportes, llegando a disminuir el contacto social directo como puede ser salir con amigos, o reducirse las habilidades sociales provocando un agravamiento para la comunicación con los demás; este ha sido un comentario muy repetido. Aunque el aprendizaje en la utilización de estos medios digitales genera la toma de confianza para navegar por la red, en ciertas ocasiones, esto puede llevar a situaciones peligrosas ya que existen personas que pretenden acosar, engañar o estafar a los demás en este contexto virtual, sin que las personas con discapacidad intelectual sean conscientes de ello.

Las **fortalezas** detectadas, se basan en cómo desde estos programas se les aporta las habilidades y destrezas digitales necesarias para la realización de un buen uso de los medios tecnológicos, con los que amplían sus conocimientos y posibilidades para su futuro laboral. También reciben el apoyo necesario para que los medios digitales faciliten la adquisición de los conocimientos que se les piden a lo largo de la formación.

Se destaca también la participación activa en el entorno social, ya que los alumnos se encuentran conectados a través de las redes sociales a su entorno más cercano teniendo la posibilidad de interactuar con otras personas. Aprovechar la oportunidad para que los alumnos puedan estar en contacto con sus compañeros o profesores en caso de dudas.

Muchas son las ocasiones en las que estos conocimientos generan en las personas confianza, empoderamiento y autonomía, reduciendo las posibilidades de sufrir posibles delitos informáticos.

Los informantes señalan las siguientes **oportunidades** con respecto al uso de medios digitales: la mayoría de informantes coincide en que conocer habilidades relacionadas con las nuevas tecnologías aumenta la posibilidad de encontrar un trabajo que se ajuste a los gustos de la persona. Actualmente los medios digitales se encuentran en todas las áreas, y conocer su uso es imprescindible. Internet y las páginas webs ofrecen una gran oportunidad para dar a conocer la situación de las personas con discapacidad intelectual, además de mostrar a los demás las capacidades que presentan y las cuales a veces no son consideradas a causa de la discapacidad.

---

***Recomendaciones para favorecer la “Utilización de medios digitales para apoyar experiencias exitosas de tipo académico, social y de empleo”.***

---

Un punto importante que no debemos dejar que debilite el funcionamiento de los programas es el aspecto tecnológico, sobre todo teniendo en cuenta que en ocasiones no todos los estudiantes y sus familias dispondrán de los medios digitales óptimos o tendrán la suficiente capacidad y destreza en su manejo. Una posibilidad para subsanar esta debilidad es el préstamo de una Tablet a cada alumno al inicio del curso para que pueda trabajar con ella también fuera del aula. Además, en materia de accesibilidad, no todos los programas y aplicaciones tecnológicas actuales son accesibles, algo que repercute no solo a personas con discapacidad sino a una parte amplia de la población, siendo este un aspecto sobre el que hacemos especial hincapié. Debemos promover la accesibilidad cognitiva para que todas las personas independientemente de que tengan o no discapacidad, puedan beneficiarse de las ventajas que genera en la sociedad actual el manejo de los medios digitales a nivel personal, laboral y social.

Paralelamente a impartir formación necesaria para favorecer el manejo de los medios digitales, debemos preocuparnos de manera importante por fomentar la seguridad en



las redes, ya que pueden convertirse en una amenaza para las personas con un menor manejo de los medios digitales. También puede convertirse en una amenaza la dependencia que puede llegar a crear el manejo de los recursos digitales, ya que en la sociedad actual prácticamente todo lo que puede llevarse a cabo en el mundo real podrá hacerse de forma virtual.

Superar estas dificultades puede hacerse apoyándonos en la fortaleza que el uso de tecnologías de la información y la comunicación supone para aumentar el nivel de autonomía personal, ya que permite a los estudiantes adquirir las destrezas necesarias para moverse en una sociedad cada vez más conectada.

Todo ello nos va a proporcionar oportunidades, principalmente de cara al ámbito laboral, ya que son muchas las opciones de búsqueda y obtención de empleo que surgen a través de la red. Además, Internet es actualmente el medio más potente para lanzar información de manera que puede servir como una ventana abierta para conocer las verdaderas capacidades de las personas con discapacidad, así como dar a conocer la situación actual de las mismas con el principal objetivo de generar cambios positivos para lograr la verdadera inclusión de las personas con discapacidad.

---

## **DOMINIO 6: Designing and implementing curriculum in HE - Diseño e implementación de un currículum en educación superior**

---

Los planes de estudio en la enseñanza superior dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo deben estar relacionados con la ética, las actitudes, los valores y el bienestar, así como incluir objetivos relacionados con la mejora de competencias, de habilidades y herramientas necesarias para tener y mantener un empleo.

Deben ser programas flexibles y adaptados, donde los intereses y objetivos del alumnado motivarán la elección de las unidades curriculares. Deben incluirse, además de materias o cursos, el desarrollo de una red de apoyo.

La metodología será mediante pedagogías inclusivas, el diseño universal para el aprendizaje, y el aprendizaje activo, e incluir formación en situaciones reales de trabajo a través de prácticas laborales, que deben abarcar al menos la mitad del tiempo del último año de estudios. Incluyendo formación en situaciones reales de trabajo donde se realizarán las prácticas, al menos la mitad del tiempo del último año de estudios.

Disponer de un sistema de evaluación, así como de apoyo y seguimiento continuado, para evaluar si la experiencia está dando un sentido de pertenencia, realización personal y dignidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida del alumnado. El profesorado y colaboradores de la experiencia de aprendizaje deben estar capacitados y formados.

El plan de estudios debe contener un resumen de la materia y los (sub)objetivos que deben alcanzarse. El plan de estudios exige un modelo holístico, centrado en el estudiante y en el programa, en el que se haga hincapié en cuatro áreas: (1) Vida estudiantil inclusiva, (2) Planificación centrada en la persona y enriquecimiento académico, (3) Desarrollo profesional y prácticas inclusivas, y (4) Apoyo posterior al programa. La base de estas cuatro áreas implica interacciones dinámicas y de colaboración con el estudiante, la familia y la comunidad.

---

### **Análisis DAFO**

---

En cuanto a la información obtenida acerca del dominio centrado en el **diseño e implementación de un currículum en educación superior**, los informantes coinciden en señalar los siguientes aspectos relativos a las áreas propuestas en el análisis DAFO.

En cuanto a las **debilidades**, nos encontramos que, en cuanto al diseño en sí del currículum educativo en educación superior para estudiantes con DI, la mayor parte de informantes coinciden en que este tipo de programas deberían tener una duración mayor, así como algunas asignaturas y unidades curriculares deberían plantearse de manera más amplia pues algunos informantes coinciden en echar de menos algunas áreas científicas.

Además, este tipo de programas en muchas ocasiones son un último escalón educativo para personas con DI por lo que sería interesante que pudieran ampliarse. Tan solo dos informantes han señalado un aspecto que parece interesante, el reto de realizar al finalizar los estudios académicos una evaluación adecuada a cada estudiante y justa.

También ha sido señalado por varios informantes, que en ocasiones el personal encargado de impartir las sesiones no está lo suficientemente concienciado ni formado en materia de discapacidad, de manera que en ocasiones resulta difícil para los alumnos seguir el ritmo en algunas materias donde se encuentran con falta de adaptación en materia de diseño universal para el aprendizaje.

Por otro lado, las principales **amenazas** que los informantes detectan en el entorno y que pueden generar deficiencias a la hora de desarrollar dichos programas son las siguientes: un comentario repetido por la mayor parte de los informantes, es la escasez de opciones disponibles a nivel de educación superior; además tampoco es sencillo acceder a otro tipo de estudios superiores fuera de este tipo de ofertas y el resto de programas tienen no solo un acceso mucho más restringido sino también un nulo nivel de adaptación tanto por parte de los organismos superiores como por parte de algunos formadores. También es una opinión generalizada por parte de la mayoría de informantes que la mayor parte de personal universitario no está acostumbrado al trato con personas con DI, se necesita más formación didáctica y pedagógica.

En cuanto a las **fortalezas** que se han reseñado en este dominio, todos los informantes han coincidido en señalar la adaptación de los contenidos tanto teóricos como prácticos y el apoyo individualizado como el punto más importante en este tipo de estudios universitarios para personas con DI. Se trata de garantizar que los contenidos de este tipo de programas sean atractivos para los alumnos y se centren en sus habilidades, intereses y motivaciones de cara a promover la inclusión, la autonomía, los derechos universales, la autoestima, las habilidades para la vida independiente, las habilidades sociales.

Además, varios informantes recuerdan una premisa que nos parece importante ya que es uno de los puntos de partida de este proyecto: la posibilidad de cursar este tipo de estudios en la universidad motiva a los alumnos a continuar con su formación.

Un punto importante, en el que coinciden de nuevo un número importante de informantes, se trata de la convivencia de alumnos con y sin discapacidad en las aulas y el espacio general universitario, pudiendo aprovecharse esta participación en las instituciones de educación superior para fomentar la sensibilización en la comunidad universitaria y derribar barreras y prejuicios acerca de las personas con IDD, de manera que pasen a convertirse en sujetos activos de apoyo de manera que pasen a convertirse en sujetos activos durante su etapa de estudios universitarios.

Para concluir la información analizada en este dominio, centrándonos en el último punto del análisis DAFO, una de las principales **oportunidades** que han señalado los informantes, en cuanto a los factores externos que rodean a este tipo de programas, es la concienciación y la implicación del mercado laboral gracias a la relación que se establece durante los periodos de prácticas curriculares con este tipo de programas; se trata de una forma de abrir el mercado laboral a las personas con discapacidad, derribar prejuicios y concienciar a la comunidad en general. Además, tal y como señalan algunos informantes, también la comunidad universitaria, tanto alumnos como profesores y resto de personal, se benefician a nivel de aprendizaje y participación al compartir espacios y tiempo con los usuarios de este tipo de programas.

Por otro lado, algunos informantes señalan los beneficios que pueden aportar a las familias y el entorno cercano de otras personas con discapacidad por ejemplo en cuanto

a rebajar el nivel de sobreprotección, o descubrir habilidades que antes no se habrían planteado sobre sus hijos o familiares.

---

***Recomendaciones para el “Diseño e implementación de un currículum en educación superior”.***

---

Es importante, centrarnos en superar las debilidades en cuanto al diseño interno y el currículum interno de los programas. Para que los aprendizajes sean verdaderamente significativos la opinión general ha sido que la duración es corta, deben plantearse ampliaciones en tiempo para que todos los aspectos del currículum educativo puedan trabajarse de manera eficaz y se puedan asentar conocimientos. Además, teniendo en cuenta que en ocasiones este es el último escalón a nivel de formación para las personas con discapacidad, debemos asegurar que los contenidos sean debidamente trabajados y adaptados. Estrechamente ligado con los aspectos de temporalización de los estudios, surge la escasa formación en materia de discapacidad que en ocasiones muestra el profesorado, de manera que se dificultará el proceso de enseñanza aprendizaje pues a veces no saben hacer las adaptaciones necesarias o simplemente cómo tratar con este tipo de estudiantes.

La escasa oferta formativa accesible que hay disponible actualmente para las personas con discapacidad, especialmente en educación superior, supone una clara amenaza para la promoción del acceso de personas con discapacidad intelectual a las instituciones de educación superior. Además, en numerosas ocasiones, la formación ofertada tiene dificultades o limitaciones en su acceso, de manera que seguimos estando ante formaciones de acceso muy restringido para las personas con discapacidad.

Un elemento fuerte en estos programas, es la adaptación de contenidos, los apoyos prestados, la motivación que se da a los estudiantes, etc., constituye un pilar fundamental a la hora de motivar a los estudiantes a continuar con sus estudios o a lanzarse al mercado laboral. Además, la presencia de personas con diferentes capacidades en las instituciones de educación superior, contribuye no solo a diversificar las aulas y el entorno universitario, sino a sensibilizar a la sociedad en materia de inclusión educativa.

No debemos desaprovechar las oportunidades que nos ofrece el entorno inmediato, como la implicación del mercado laboral. Se crean lazos de unión a la hora de realizar prácticas educativas que no deben romperse, pues los beneficios serán mutuos tanto para las empresas como para nuestros estudiantes. Por otro lado, compartir espacios y tiempo con personas con diferentes capacidades, tal y como decíamos anteriormente, contribuye a la sensibilización de la sociedad. Por último, en cuanto a la repercusión en el núcleo familiar, esta es muy positiva pues las familias van a fomentar la independencia y autonomía de la persona animándole a seguir formándose o a iniciar su andadura laboral, así como generalmente disminuyen los niveles de sobreprotección adquiridos en muchas ocasiones en el núcleo familiar y que repercuten negativamente en el día a día de las personas con discapacidad.

---

## DOMINIO 7: Admission process and eligibility criterio - Proceso de admisión y criterios de acceso

---

El acceso a la educación superior debe producirse por derecho para cualquier ciudadano que lo desee. En lo que se refiere a las personas con discapacidad, este derecho debe garantizarse disponiendo de procesos de admisión accesibles en lo que se refiere a materiales y procedimientos. Será fundamental disponer de servicios y personal de apoyo que puedan suplir las limitaciones de los procedimientos, para que así puedan ser accesibles a cualquier persona con discapacidad. También es importante la oferta de servicios accesibles de la institución (comedores, residencias y otros) que enmarcan la actividad formativa. Más allá de la labor formativa superior, en la faceta de extensión universitaria y presencia de la misma en la sociedad, la Universidad puede proporcionar oportunidades de participación en experiencias de formación no orientadas a las titulaciones universitarias, dando oportunidades a todas las personas.

En lo que se refiere a las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PIDD), es especialmente relevante que se eliminen algunos requisitos tradicionales de acceso, como la formación o nivel previo. Cobra importancia la entrevista de acceso, con la persona y con su familia, para poder valorar adecuadamente las capacidades, necesidades, e intereses de la persona y asesorarle adecuadamente. Es fundamental igualmente, que los materiales, formularios, web y otros materiales estén disponibles en formatos de lectura fácil, para favorecer la accesibilidad cognitiva.

---

### **Análisis DAFO**

---

En cuanto a la información obtenida acerca del dominio centrado en el **proceso de admisión y criterios de acceso**, los informantes coinciden en señalar los siguientes aspectos relativos a las áreas propuestas en el análisis DAFO.

Varios informantes coinciden al señalar como una **debilidad** en la puesta en marcha de este tipo de programas el reducido número de plazas a pesar de la existencia de un número elevado de solicitudes.

Otra limitación que destacan varios de los informantes es la existencia de una edad máxima para ingresar. Las personas adultas que por diversos motivos no hayan podido acceder a formaciones con titulaciones, pierden una gran posibilidad con la que en un futuro optar a realizar actividades laborales.

Por otro lado, se ha señalado como amenaza el poco conocimiento general sobre la importancia de la educación superior para las personas con DID. Un campo que recibe poca financiación, poca atención y poca aceptación en la sociedad.

En cuanto a las **fortalezas** detectadas, a nivel general, los informantes han coincidido en que para las personas que acceden, la participación en estos programas supone una mejora de la calidad de vida. Además, en cuanto a los criterios para el acceso, se trata de cursos accesibles que además cuentan, durante los trámites de acceso con acompañamiento para realizar la inscripción, con una previa entrevista para conocer los tutores y se realiza una evaluación objetiva.

Los informantes coinciden en señalar que, fundamentalmente, la mayor **oportunidad** que ofrecen estos programas se relaciona con el entorno del alumno ya que tras la formación mejorará la relación con el mismo, así como el manejo en el día a día; además, se les hace tomar conciencia de la capacidad para el acceso y superación del título, logrando conseguir las metas que se planteen.

---

### ***Recomendaciones para el “Proceso de admisión y criterios de acceso”***

---

En cuanto a los aspectos internos a los que debemos prestar especial atención para superar posibles debilidades de los programas, está el reducido número de plazas que se ofertan, ya que cada vez se va viendo un número más elevado de solicitudes para participar en estos programas y es importante poder dar cabida a todas aquellas personas que quieren participar en esta experiencia sin duda muy significativa. Además, si atendemos al criterio de edad, debemos prestar también especial atención al perfil de estudiantes que recibimos, pues el objetivo principal de nuestros programas es que nadie se quede fuera. Por ello debemos ofrecer alternativas para personas que por tener



una edad más avanzada no puedan acceder a este tipo de programas o no quieran, por ejemplo, ofertando una alternativa similar pero más adecuada en cuanto a contenidos

Por otro lado, debemos prevenir factores amenazantes que pueden causar estragos en la puesta en marcha de nuestros programas. Por ejemplo, el factor financiación continúa siendo un aspecto al que se debe atender especialmente, y es que la educación superior inclusiva sigue siendo un ámbito poco conocido y por tanto al que se le presta poca atención y por ende hay escasa financiación para este tipo de programas.

Un elemento fuerte, que debemos seguir favoreciendo, será la gran accesibilidad y apoyo prestado en este tipo de cursos. Desde el primer momento, se da un acompañamiento y seguimiento constante del proceso, lo cual no solo genera confianza en las familias, sino que promueve un acercamiento desde el primer contacto entre profesionales y nuevos estudiantes.

Así mismo, consolidaremos todos estos aspectos aprovechando todas aquellas oportunidades que el entorno nos va a ofrecer para mejorar las relaciones sociales de las personas con discapacidad de manera que muestren a la sociedad sus capacidades para lograr las metas que se propongan y poder romper barreras en el acceso a estudios superiores, el objetivo principal sin duda de la presente investigación.

---

## **DOMINIO 8: Hosting protocols and introduction programs - Protocolos de acogimiento y programas de introducción a la institución**

---

Los programas de Educación Superior deben ofrecer recursos de apoyo que faciliten el acceso y participación de los estudiantes con discapacidades intelectuales y del desarrollo en la Universidad.

Estos recursos deben darse a conocer al estudiante antes de su ingreso en la Universidad, facilitando la accesibilidad estructural (cognitiva, relacional y física) y estar disponibles durante su permanencia en el contexto universitario. Entre estos recursos podríamos incluir: programas de apoyo entre iguales, programas de acogida y bienvenida, programas de apoyo económico para sufragar gastos de estudios, o jornadas de puertas abiertas que den la oportunidad de conocer con anterioridad el entorno universitario.

Asimismo, debe ofrecerse información, en formatos accesibles, sobre lo que implica acceder a la Universidad, subrayando tanto los derechos como deberes del estudiante, así como sobre recursos de apoyo en los que resolver cuestiones prácticas (e.g., burocracia relacionada con la matrícula), de contenido (e.g., metodologías que se implementarán en las clases para facilitar el acceso a la información), o sociales (e.g., actividades sociales realizadas en el contexto universitario en las que participan otros estudiantes).

---

### ***Análisis DAFO***

---

En cuanto a la recopilación de información en torno al dominio centrado en los **protocolos de acogimiento y programas de introducción a la institución**, los siguientes aspectos han sido destacados en la realización del análisis DAFO:

En cuanto a posibles **puntos débiles** detectados a raíz del análisis de los comentarios de los informantes, varias personas coinciden en que, a pesar de las ayudas que se ofrecen, aún faltan muchos apoyos por prestar. Además, en torno a la acogida en este tipo de programas aún faltan muchos apoyos por prestar, además, la mayoría de estudiantes que comienza a formar parte de este tipo de programas es la primera vez que acuden a la institución. Hay pocas oportunidades para conocer el mundo de la educación superior

para las personas con discapacidad y sobre todo falta que mucha información sea más accesible, especialmente información sobre los programas para que se divulguen y puedan llegar a las familias.

Es especialmente interesante el comentario que realizan varios informantes acerca de las posibles reuniones y encuentros previos que pueden llevarse a cabo entre los estudiantes, ya que muchos alumnos acuden el primer día de curso sin conocer a sus compañeros, algo que puede generar estrés y ansiedad en los alumnos.

También varios informantes señalan, que no estaría de más la existencia de una figura específica de apoyo y acompañamiento a la hora de llevar a cabo el proceso de presentación de solicitud, procedimientos administrativos, etc; de esta forma, las familias sabrían a quién dirigirse en caso de presentar dudas.

Algo que no ha sido especialmente señalado, pero que consideramos importante, es que se fomente la interacción entre alumnos con y sin discapacidad desde el inicio de la andadura académica y más allá de los programas de mentoría.

Otro punto débil destacado se refiere a las desigualdades que pueden surgir si el alumno debe realizar grandes desplazamientos para acudir a este tipo de programas.

Los informantes apenas han realizado comentarios sobre posibles factores externos que puedan resultar una **amenaza** para el desarrollo de este tipo de programas. Uno de los comentarios que se han recogido es el desconocimiento de la sociedad en materia de educación y discapacidad, especialmente a nivel de la educación superior.

También se han señalado los aspectos económicos, por ejemplo, el coste de la matriculación o la escasa información como un posible factor que puede afectar al desarrollo de estos programas.

Prácticamente todos los informantes coinciden en señalar como el **punto fuerte principal** el sistema de acogida. El apoyo entre pares desde el inicio del curso es fundamental teniendo en cuenta que los alumnos se encuentran ante una situación nueva, totalmente desconocida y que puede generar estrés. Además, señalan que los profesionales están especialmente implicados para que esto se lleve a cabo de manera que los estudiantes se sientan cómodos, seguros.

También señalan varios informantes un punto importante, como es la entrevista inicial con las familias y los estudiantes de manera que los profesionales y los responsables de los programas conozcan a los nuevos estudiantes y puedan ir haciéndose una idea del tipo de apoyos que van a precisar. Además, desde el primer momento la persona con discapacidad es partícipe de todo el proceso y cuenta con toda la información necesaria de forma accesible.

Algunos informantes han realizado comentarios en torno a las **oportunidades** que nos ofrece el entorno de cara al desarrollo de este tipo de programas, sin embargo, nos encontramos con comentarios especialmente interesantes.

Una de las principales oportunidades que se ofrece es la oportunidad de trabajar por la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad, participando cada vez en un mayor número de entornos.

Además, poco a poco se ha comenzado a ver un mayor nivel de cooperación entre los centros de educación secundaria y los centros de educación superior en cuanto a la inclusión y oportunidades educativas para personas con discapacidad intelectual, uno de los principales retos de futuro que se proponen en el presente proyecto.

---

### ***Recomendaciones para los “Protocolos de acogimiento y programas de introducción a la institución”***

---

Los programas deberán evitar aspectos que puedan debilitar su desarrollo, especialmente en materia de apoyos. En ocasiones queda algo difusa esa figura de apoyo específico que acompaña constantemente al inicio y va retirándose progresivamente para promover la seguridad, confianza y futura independencia del alumno. Para muchos alumnos, es la primera vez que se encuentran solos en un entorno desconocido y por ello es muy importante atender a los aspectos emocionales que esto genera. De ahí la propuesta de realizar encuentros previos al inicio de curso desde el equipo con los alumnos y entre los propios alumnos, ya que un punto clave de estos programas es el apoyo entre iguales y de esta manera estamos promoviéndolo. Por otro lado, también sería interesante aumentar el conjunto de interacciones entre alumnos

con y sin discapacidad en el día a día de los programas, y más allá de los programas de mentoría, por ejemplo, con sesiones formativas conjuntas, actividades de convivencia en el campus, etc. Además, en ocasiones la información acerca de la oferta académica disponible al finalizar la formación obligatoria resulta algo confusa y en ocasiones no llega de forma correcta a las familias y los estudiantes; por ello es importante contribuir a las tareas de divulgación tanto de nuestros programas como de otros externos.

Continúa suponiendo una amenaza importante el desconocimiento. Cada vez se habla más de la inclusión educativa a nivel de educación primaria e incluso secundaria, pero ¿Qué ocurre después? ¿Qué se oferta? ¿Pueden realmente las personas con discapacidad conseguir un título universitario? La información, en ese sentido, y tal y como comentábamos anteriormente, sigue siendo difusa y escasa.

Podremos proyectarnos hacia adelante aprovechando fortalezas como la gran implicación de todos los profesionales para que se generen redes de apoyo significativas entre los estudiantes y que acudan a la universidad no solo a realizar una formación, sino también a seguir creciendo personalmente con esta experiencia. Además, la persona con discapacidad siempre es partícipe en todo el proceso, tanto en el momento de admisión y acceso como en el desarrollo del programa.

Debemos ver como una gran oportunidad que podemos aprovechar, la participación en entornos muy diversos, de manera que continuemos favoreciendo el acercamiento social a la realidad de la inclusión en educación superior. Ciertamente es, que en los últimos años y especialmente a raíz de la puesta en marcha de los programas descritos en esta guía, han aumentado los niveles de cooperación entre centros de educación secundaria y centros de educación superior, siendo este uno de los principales retos de futuro.

---

## **DOMINIO 9: Person centered planning - Planificación centrada en la persona**

---

El término planificación centrada en la persona hace referencia a una familia de enfoques para organizar y orientar el cambio comunitario en alianza con las personas con discapacidad y sus familias y amigos. Es una metodología dirigida a crear un cambio significativo para las personas con discapacidad, situando sus aspiraciones y deseos en el centro de los procesos de toma de decisiones, y basándose en sus intereses y puntos fuertes.

El objetivo es ayudar a cada persona a alcanzar sus sueños, establecer proyectos vitales relacionados con el crecimiento personal y calidad de vida, lo que significa trabajar con las motivaciones personales. Esto se conseguirá a través de la colaboración de un equipo de apoyo, con quienes los proyectos de vida son discutidos y evaluados conjuntamente, donde las personas implicadas se comprometen y asumen responsabilidades, con una descripción detallada de las actividades que se realizarán siendo estas negociadas, y siempre respetando las decisiones de la persona, priorizando la decisión del estudiante sobre sus metas y objetivos. En definitiva, se produce un aprendizaje a través de la acción compartida.

Esta metodología conlleva conocer a la persona en profundidad, a través de observación y entrevistas con los jóvenes sobre sus sueños, expectativas, necesidades y competencias, conocer quiénes son las personas que el joven identifica como importantes en sus diferentes contextos vitales, así como las oportunidades comunitarias que permitan a la persona conseguir sus intereses. Requiere de una acción colaborativa, donde el respeto a la dignidad e integridad de la persona dirige el proceso y exige una búsqueda sostenida de formas eficaces de afrontar las barreras y exigencias conflictivas que surgen en el transcurso del desarrollo de los planes positivos y posibles.

---

## Análisis DAFO

---

En cuanto a la recopilación de información en torno al dominio centrado en la **planificación centrada en la persona**, los siguientes aspectos han sido destacados en la realización del análisis DAFO:

En cuanto a los **puntos débiles** que los informantes detectan en el desarrollo de este tipo de programas a la hora de analizar la puesta en marcha de la planificación centrada en la persona, varios informantes señalan que en ocasiones es complicado que las propias personas con discapacidad lleguen de forma autónoma a poder acceder a determinados recursos, trámites administrativos, etc. Por otro lado, también señala una cantidad importante de informantes que no todo el personal universitario que trabaja día a día en estos programas tienen la formación o el conocimiento suficiente acerca de los objetivos principales de este tipo de planes de planificación centrados en la persona, así como la falta de apoyo y recursos que encuentran ocasionalmente.

Algunos informantes señalan, que la PCP será tan fuerte como lo sea el marco personal de referencia de la persona por lo que aquí también influye de manera esencial el papel de las familias y cómo estas participen de estos planes dando a sus hijos el papel protagonista.

Por otro lado, los principales **factores amenazantes** de cara al desarrollo de este tipo de programas bajo los principios de la planificación centrada en la persona según los informantes son los siguientes: en primer lugar, señalan las restricciones adicionales a los programas, es decir, la falta de adaptación del medio o la falta de concienciación del entorno de cara a promover la autonomía de las personas y que sean ellas mismas quienes tomen todas las decisiones en su propia vida.

Por último, también señalan algunos informantes la importancia de formar al entorno y concienciarle acerca de este tipo de planes, pues la falta de conocimiento puede llevar a que no se cumplan los principios de la PCP dentro de la comunidad universitaria.

Conforme hemos podido comprobar a lo largo de la recogida de información, los informantes coinciden en que este tipo de programas se basan eminentemente en este tipo de planificación, ya que tanto el contenido teórico como el contenido práctico se

centra en los intereses, capacidades y habilidades de las personas, lo cual es una de sus principales **fortalezas**. Además, se promueve la búsqueda adecuada del lugar de realización de las prácticas laborales de manera que se hace un gran esfuerzo por conocer las aspiraciones de todos los estudiantes.

Por otro lado, todos los informantes coinciden en que centrarse en la PCP a la hora de llevar a cabo este tipo de programas conlleva a una mejora significativa en los niveles de calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

En cuanto a las **oportunidades** que el entorno pone en marcha para promover la PCP a la hora de llevar a cabo este tipo de formaciones en educación superior, no son demasiados los informantes han comentado este dominio, sin embargo, han relacionado varias cuestiones interesantes. En primer lugar, coinciden en la importancia de crear conciencia en el entorno directo donde se mueve la persona con discapacidad, de manera que se conozcan sus derechos y posibilidades. Además, las numerosas oportunidades de inclusión y participación en la sociedad, así como los encuentros entre personas con y sin discapacidad, generan grandes oportunidades de cara a la puesta en marcha y el desarrollo de este tipo de programas.

---

### ***Recomendaciones para la “Planificación centrada en la persona”***

---

Debemos prestar atención a los aspectos internos que pueden debilitar el desarrollo de los programas de acuerdo a la planificación centrada en la persona. Un punto que puede influir negativamente es la complejidad de algunos trámites administrativos que se deben realizar para acceder a los cursos, de manera que la persona va a necesitar un apoyo importante y será difícil que pueda hacer estos de forma totalmente autónoma. Otro aspecto a tener presente, es el escaso conocimiento de algunos profesionales acerca de los objetivos y prioridades de la planificación centrada en la persona, conocimientos sin los cuales, no podrán llevarse a cabo estos programas de forma exitosa. Debemos dar a conocer esta metodología de funcionamiento para que se convierta en la base del desarrollo de los programas, fomentando siempre la autonomía personal y la autodeterminación de las personas con discapacidad. Por otro lado, la familia debe tomar conciencia de los objetivos que vamos a perseguir con los alumnos



convirtiéndose en facilitadores y participando de estos planes otorgando a sus hijos el papel principal.

La formación en planificación centrada en la persona permitirá trabajar para eliminar posibles amenazas externas, tales como la falta de accesibilidad o las restricciones que el entorno presenta y que impiden que la persona sea el agente principal de su propia vida. La falta de conocimiento sobre planificación centrada en la persona puede complicar que el estudiante consiga sus metas y objetivos.

Un elemento fuerte de los programas es, que tanto su diseño como su desarrollo, se basan eminentemente en este tipo de planificación. El estudiante está siempre en el centro y todo lo que se trabaja a lo largo del curso, debe adaptarse a sus capacidades, necesidades e intereses, tanto a nivel teórico como práctico. Además, trabajar con estos objetivos repercute positivamente en todas las dimensiones del modelo de calidad de vida: bienestar físico, bienestar emocional, bienestar material, relaciones interpersonales, autodeterminación, desarrollo personal, derechos y por supuesto, inclusión social.

Y para conseguir todo ello, aprovecharemos todas las oportunidades que surjan como la sensibilización e implicación del entorno familiar, personal y universitario más cercano a la persona con discapacidad; así como los encuentros que la persona realiza con otras personas sin discapacidad en el campus universitario.

---

## **DOMINIO 10: Mentoring - Mentorización por compañeros sin discapacidad**

---

La mentoría puede considerarse un apoyo natural y directo proporcionado por compañeros, normalmente estudiantes de grado y posgrado de una edad similar que pueden ayudar con la orientación en el Campus, el apoyo con los objetivos educativos, la ayuda con los servicios universitarios y proporcionar apoyo social. La tutoría entre pares desempeña un papel fundamental en la inclusión, la creación de motivación y en la garantía de que el entorno de la educación superior es amigable y acogedor. Este seguimiento debería disminuir con el tiempo, promoviendo la autonomía de los jóvenes y aumentando su autodeterminación.

Los mentores/el apoyo entre pares es una de las principales claves para el éxito de la educación y la inclusión social de los estudiantes con discapacidad intelectual y muchos estudios atestiguan la importancia de la tutoría entre pares, o "mediadores entre pares", y describen diferentes formas de organizar e implementar este apoyo natural. El conocimiento e implementación de esas diferentes alternativas de mentorización puede ser una importante herramienta en el desarrollo de los programas formativos.

---

### **Análisis DAFO**

---

En cuanto a la recopilación de información en torno al dominio centrado en la **mentorización por compañeros sin discapacidad**, los siguientes aspectos han sido destacados en la realización del análisis DAFO:

Teniendo en cuenta la información facilitada por los informantes, hemos detectado las siguientes **debilidades** en cuanto al apartado de mentorización por compañeros sin discapacidad. Se ha detectado que en el programa de mentorización existen debilidades que generan la desconfianza de los informantes hacia él.

Por un lado, se trata de un proceso aleatorio, lo cual hace que la calidad de la mentoría disminuya y que no sea un programa completamente fiable. Las personas que solicitan la ayuda de los mentores, esperan mucho de ellos, y no siempre se recibe toda la

atención esperada; este es un aspecto que preocupa especialmente a las familias, pues lo señalan en varias ocasiones. Al contrario, existen casos en los que se genera una gran dependencia hacia quienes desempeñan la función de mentores, reduciendo la autodeterminación de las personas con discapacidad.

Además, algunos informantes coinciden en la falta de contacto que existe tras la finalización del programa entre mentores y alumnos, produciendo una sensación negativa en las personas que han mantenido contacto con los mentores.

En cuanto a las principales **amenazas** detectadas, varios informantes señalan que las personas que se involucran en los programas de colaboración como mentores, pueden ver su labor entorpecida a causa de complicaciones en el resto de sus obligaciones, provocando que interrumpan puntual o indefinidamente su colaboración en el programa.

Parece que siempre se recurre a personas sin discapacidad o profesionales para ocupar este papel, y no se tiene en cuenta que a lo mejor las personas con discapacidad pueden brindar un gran apoyo a otros compañeros que requieren más ayuda para realizar ciertas tareas.

Por otro lado, en cuanto a las principales **fortalezas**, la mayoría de los informantes señala que se trata de una posibilidad de conocer a gente nueva, independientemente de las características, con las que compartir experiencias y aprender nuevos conocimientos.

Existe una mejora de las habilidades sociales, ya que la labor de los mentores no se limita a servir de apoyo académico, sino que también permite mejorar las redes sociales y la interacción con el entorno.

Finalmente, en cuanto a las **oportunidades** varios informantes coinciden al comentar que los voluntarios a mentores son los principales beneficiados, debido a las oportunidades que se ofrecen. Compartir tiempo y experiencias con personas con discapacidad les hará tomar conciencia de las capacidades y conocimientos que estos pueden ofrecer, impulsando la inclusión del colectivo. Para ambas partes, esta interacción supone la generación de beneficios a nivel social y a nivel académico.

---

**Recomendaciones para la “Mentorización por compañeros sin discapacidad”**

---

En cuanto a las actividades de mentoría, los programas deben evitar en lo posible que el proceso se produzca sin unas pautas y unos mínimos establecidos. Si no se desarrolla de esa manera, puede fallar la relación de mentorización y generar desconfianza, llevando a que el alumno sea reacio a participar en dichas actividades. Ligado a esta cuestión, debe prestarse atención a la relación que se establece entre mentor y alumno mentorizado, ya que puede ocurrir, como comentábamos, que el contacto sea escaso o que se genere un gran nivel de dependencia y en ambos casos pueda repercutir negativamente al desarrollo personal y académico del estudiante con discapacidad.

La actitud de los mentores supondrá una amenaza para el correcto desarrollo de la actividad, aunque tienen ganas de comenzar el proceso no siempre se comprometen firmemente, bien por decisión propia o bien por su condición de estudiantes con responsabilidades académicas que disminuyen las posibilidades de atención al alumno mentorizado. Puede ser interesante que la mentorización no siempre sea realizada por un estudiante sin discapacidad, por lo que recomendamos abrir la mentorización a antiguos alumnos de los propios programas de manera que ellos puedan aconsejar a los nuevos estudiantes desde su propia experiencia, aunque se realice una supervisión del proceso, al igual que con los mentores sin discapacidad.

Apoyarnos en los aspectos positivos o fortalezas internas, como son los importantes beneficios que se generan para ambas partes, tanto para el mentor que no solo se enriquece, a nivel académico sino también con una gran experiencia a nivel personal, como para el alumno mentorizado, que tiene la confianza de contar con una persona de referencia a quien acudir dentro del ámbito académico y social.

Y en relación con todo lo anterior se nos abre un amplio abanico de oportunidades que ofrecen los programas de mentoría, a nivel de desarrollo de habilidades sociales, mejora de relaciones interpersonales, aumento de las redes de apoyo, etc.

---

## **DOMINIO 11: Coaching - Entrenamiento, acompañamiento y apoyo.**

---

El coaching se refiere al papel de los mediadores, profesores, tutores, empleadores o familias en la mejora del desarrollo y el rendimiento de la persona (sueños, expectativas, necesidades y competencias). El coaching consiste en provocar y apoyar el aprendizaje desarrollando las fortalezas y dejando que florezcan las posibilidades mediante el aprendizaje relacional, el aprendizaje de habilidades, el aprendizaje emocional y el aprendizaje de nuevas actitudes.

Aunque hay muchos modelos diferentes de coaching, queremos identificar todo tipo de experiencias de apoyo, asesoramiento o proceso de planificación centrado en la persona, complementario a los recursos de la institución de educación superior y centrado en el apoyo a los estudiantes para que identifiquen sus intereses, motivaciones y necesidades, y construyan su proyecto de vida, incluyendo los contenidos académicos, el empleo a tiempo parcial durante el programa en el contexto de la Educación Superior, y la planificación para la etapa posterior al programa.

---

### **Análisis DAFO**

---

En cuanto a la recopilación de información en torno al dominio centrado en el **entrenamiento, acompañamiento y apoyo**, los siguientes aspectos han sido destacados en la realización del análisis DAFO:

En líneas generales, hay coincidencia en varios **aspectos que debilitan** el programa en este dominio. En primer lugar, se pone de manifiesto que en ocasiones los alumnos necesitan un apoyo añadido para poder comprender e interiorizar los conocimientos trabajados en las sesiones. En segundo lugar, se aprecia que el apoyo que deberían dar los profesores a los alumnos debería ser mayor, ya que a veces resulta escaso o su labor no es del todo correcta.

Además, otros informantes señalan la existencia de materias o contenidos innecesarios a lo largo de la formación.

Los informantes no han señalado apenas **amenazas** acerca del entrenamiento, acompañamiento y apoyo. Únicamente señalan la necesidad de mejorar la educación de los empleadores y del personal que trata con las personas con discapacidad intelectual.

En cuanto a las **fortalezas** detectadas, se ha señalado que, a lo largo de toda la formación, se mantiene una proximidad continua. Los alumnos reciben atención desde antes de comenzar el programa, a lo largo de todas sus clases, e incluso tras terminar el curso reciben el apoyo y ayuda de los tutores, profesorado o personal de apoyo.

En ocasiones, señalan algunos informantes, se les asigna un técnico de referencia al cual acudir siempre que exista algún problema a lo largo del programa. Destacar la presencia del coaching, realizado de manera individual o en pequeños grupos a lo largo del semestre. Se realiza una vez por semana, durante una hora en cada unidad curricular.

Finalmente, señalan como una **oportunidad** bastante relevante, la colaboración con otras entidades que trabajan con personas con discapacidad intelectual. Esto fomentará la sensibilización y concienciación de la sociedad a la hora de respetar los derechos de las personas con discapacidad, especialmente su autodeterminación.

---

### ***Recomendaciones para el “Entrenamiento, acompañamiento y apoyo”***

---

Debemos superar aspectos que pueden debilitar el programa en relación con el acompañamiento y apoyo de los estudiantes. En ocasiones, algunos profesionales no saben cómo acompañar o apoyar de la forma correcta a los alumnos, así como también utilizan materiales poco accesibles, de manera que es importante formar a los profesionales para que sepan realizar las adaptaciones necesarias en los materiales que van a facilitar a los alumnos, así como a la hora de trabajar con ellos si nunca lo han hecho. También puede ocurrir que, aunque se preste un correcto apoyo y acompañamiento, el alumno precise una ayuda específica e individualizada de manera que debe atenderse siempre a prestar apoyos personales e individualizados, por

ejemplo, un material concreto adaptado a un alumno concreto para facilitar su proceso de comprensión.

Debemos prevenir la amenaza que supone la falta de conocimiento en materia de discapacidad de algunos profesionales o del propio personal de la Universidad, por ello, es fundamental hacer de nuevo hincapié en la sensibilización y formación de la comunidad universitaria.

Podemos afrontar todo ello aprovechando las fortalezas internas de los programas, como el acompañamiento y apoyo constante tanto antes de iniciar el curso, como durante el desarrollo del mismo y posterior finalización tanto con el estudiante como con su familia. Ofrecer un ambiente cercano hará que los estudiantes y sus familias se muestren confiados en el programa y generará mejores resultados. Además, es importante la asignación de un técnico de referencia a quien pueden acudir los alumnos siempre que lo necesiten, así como las sesiones semanales de coaching realizadas con los alumnos para que siempre se sientan cómodos y acompañados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Consolidaremos todo ello aprovechando las oportunidades externas que vayan surgiendo, como la colaboración con otras entidades, de manera que pueda comenzarse desde ahí el apoyo para iniciar la andadura en este tipo de formaciones y crear a su vez una mayor conciencia social acerca de los derechos de las personas con discapacidad y cómo fomentar la inclusión social de las mismas.

## Las experiencias desarrolladas por las universidades participantes en el proyecto HiLives y otras buenas prácticas identificadas

### El programa UNIdiVERSITAS de Experto en Competencias Sociolaborales (Expert in Social and Labor Competences) de la Universidad de Salamanca

#### *Descripción general*

El programa UNIdiVERSITAS fue diseñado para ofrecer oportunidades de formación universitaria a jóvenes con discapacidad intelectual y del desarrollo. El programa, centrado en las competencias transversales, tiene como objetivo mejorar la autonomía de los estudiantes, sus habilidades conceptuales, sociales y prácticas, y sus oportunidades de empleo. Estudiar en la Universidad también les proporciona una experiencia inclusiva, ya que participan de igual a igual con otros estudiantes.

El diseño del programa UNIdiVERSITAS es coherente con la definición de discapacidad intelectual y del desarrollo (IDD), que establece que las dificultades a las que se enfrentan las personas con IDD cuando interactúan con el entorno están relacionadas principalmente con las habilidades conceptuales, sociales y prácticas (Schalock et al. 2010, 2021; Verdugo et al. 2013). Por lo tanto, este tipo de habilidades de comportamiento adaptativo guiaron la organización y el desarrollo del programa. Asimismo, el programa ha sido diseñado de acuerdo con las recomendaciones del "Informe sobre el modelo de estándares de acreditación para programas de educación superior para estudiantes con discapacidad intelectual: Un camino hacia la educación, el empleo y la vida en la comunidad" desarrollado por el Grupo de Trabajo de Acreditación del Centro Nacional de Coordinación [NCCAW] de Think College<sup>1</sup>.

#### *Metodología y contenidos de la enseñanza*

La principal metodología de enseñanza del programa es el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El DUA es un conjunto de principios, directrices y puntos de

<sup>1</sup> <https://thinkcollege.net/>



control para el diseño y el desarrollo de planes de estudio e instrucción que busca garantizar la igualdad de oportunidades para las personas, independientemente de sus características y capacidades. Se basa en la investigación de las ciencias del aprendizaje, y sus tres principios fundamentales se centran en el despliegue de apoyos y alternativas para el qué (redes de reconocimiento), el cómo (redes estratégicas) y el por qué (redes afectivas) del aprendizaje. El DUA permite el desarrollo de experiencias de aprendizaje de forma flexible para satisfacer las necesidades de los alumnos individuales, proporcionando múltiples medios de representación (por ejemplo, lectura fácil), compromiso (por ejemplo, métodos de evaluación variados) y motivación (por ejemplo, despliegue de diversas metodologías de enseñanza activa). En palabras de Rao et al. (2017, p. 1), "el DUA se considera un enfoque de diseño curricular para estudiantes con y sin discapacidad que tiene el potencial de apoyar la inclusión significativa de los estudiantes con discapacidad intelectual en contextos educativos convencionales". Además, en el diseño del programa se han tenido en cuenta las ideas del diseño universal para la transición (Gabriels et al. 2010). En conjunto, el diseño curricular de la titulación se basa en la consideración de los principios de ambos enfoques:

1. Considera los múltiples ámbitos de la vida.
2. Proporcionar múltiples formas de evaluación.
3. Promover la autodeterminación.
4. Proporcionar múltiples recursos y perspectivas.
5. Proporcionar múltiples formas de representación.
6. Proporcionar múltiples formas de compromiso y motivación.
7. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

Con ello, se ha garantizado la accesibilidad de la información (todos los contenidos docentes se presentan en un formato de fácil lectura), los métodos de participación/evaluación son diversos (las evaluaciones se basan en diferentes criterios objetivos, subjetivos y de participación) y se despliega un conjunto de estrategias docentes para mejorar la motivación (a través de la propia variedad de métodos docentes y del apoyo continuo que proporcionan los preparadores laborales, contratados con cargo al presupuesto de la titulación). También se ha desplegado un conjunto de metodologías docentes orientadas a implementar de la mejor manera posible los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. La enseñanza se ha

llevado a cabo en un aula con una disposición espacial no tradicional de mesas y sillas móviles; las clases tradicionales (es decir, la conferencia magistral o la clase magistral) se han reducido al mínimo, y la mayoría de los profesores han utilizado el aprendizaje cooperativo y basado en problemas. Desde el primer día, los alumnos disponen de una guía académica (adaptada para su fácil lectura) con la información esencial de la titulación. Además, a través de la plataforma de aprendizaje (Moodle) tienen acceso a diversa información y recursos (suscripción al calendario, versión móvil de la plataforma, pautas de comunicación alumno-profesor, vídeos y materiales adicionales).

En la mayoría de las clases, los alumnos han realizado tanto trabajos individuales como en grupo. La composición de los grupos dentro del aula la realiza cada profesor con el asesoramiento de los preparadores laborales, con el fin de fomentar las buenas relaciones y las redes de apoyo entre los alumnos. Además, se han creado grupos específicos para trabajar las habilidades numéricas y la gestión del dinero, ya que algunos alumnos necesitan apoyos más intensos para realizar estas actividades. Así, los preparadores laborales proporcionaron apoyo específico e individualizado para que estos alumnos adquirieran estas habilidades.

El programa UNIdIVERSITAS se ofrece como un diploma (es decir, una certificación específica emitida por una institución de educación superior que ofrece una formación específica, no oficial) de la Universidad de Salamanca. Su primera edición comenzó en 2018-2019. Tiene una duración de un curso académico (38 ECTS) y se imparte en la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca. El número habitual de alumnos es de 15 a 17.

El programa consta de dos partes. La primera parte del programa (de noviembre a marzo) se centra en enseñar a los estudiantes las competencias transversales que pueden ser necesarias para desempeñar una amplia gama de trabajos. Estas competencias se dividen en las asignaturas. Además, y para mejorar aún más la empleabilidad de los estudiantes y fomentar su motivación hacia la búsqueda activa de empleo, reciben formación en técnicas de búsqueda de empleo. En esta asignatura se enseñan las siguientes competencias saber dónde buscar ofertas de empleo, aprender a redactar un CV o cómo hacer una entrevista de trabajo, o encontrar empleo utilizando las redes sociales. Desde el primer momento, la motivación y la importancia de implicarse activamente en la búsqueda de empleo son aspectos en los que se centra

especialmente el programa. Durante la segunda parte (de marzo a mayo) los alumnos realizan sus prácticas en diferentes empresas o servicios universitarios, en función de sus preferencias. Así, tras analizar las preferencias laborales de cada alumno, realizan sus prácticas siguiendo la metodología del empleo con apoyo. Los estudiantes son formados por dos preparadores laborales en las tareas y competencias específicas relacionadas con sus puestos de trabajo. Esta formación y el apoyo tienen lugar una vez que están en su lugar de trabajo. Este enfoque de formación se enmarca en el elemento de "apoyo en el trabajo" del empleo con apoyo. Estas prácticas tienen una duración de 150 horas, equivalentes a una asignatura de 6 créditos ECTS. Además, al final del programa, todos los estudiantes deben redactar y presentar en público su "Proyecto de Fin de Carrera" que tiene como objetivo comunicar de forma estructurada los logros alcanzados durante el periodo de prácticas. La figura 1 muestra la estructura del programa y su organización en función de aquellas habilidades de comportamiento adaptativo que queremos que los estudiantes mejoren.

MODULE	MATTER	SUBJECT	38 ECTS
(1) CONCEPTUAL	(1.1) COMMUNICATION	(1.1.04) English	3
(1) CONCEPTUAL	(1.1) COMMUNICATION	(1.1.06) Oral and written communication applied to employment settings	4
(1) CONCEPTUAL	(1.1) COMMUNICATION	(1.1.07) Competences for digital communication	3
(1) CONCEPTUAL	(1.2) SELF DETERMINATION	(1.2.08) Learning to think and self-management	4
(2) SOCIAL	(2.1) SOCIAL SKILLS	(2.1.09) Emotional intelligence and teamwork	6
(3) PRACTICAL	(3.1) PERSONAL AUTONOMY	(3.1.01) Independent living	3
(3) PRÁCTICAL	(3.2) JOB SKILLS I	(3.2.02) Labor relations and risk management	2
(3) PRACTICAL	(3.2) JOB SKILLS I	(3.2.03) Job search	2
(3) PRACTICAL	(3.4) APPLIED NUMERICAL SKILLS	(3.4.05) Numerical competence applied to the personal, academic and labor areas	3
(4) INTERNSHIP (SUPPORTED EMPLOYMENT)	(3.3) JOB SKILLS II	(3.3.10) Support employment internships	6
(5) FINAL PROJECT			2

Figura 1. Programa de Unidiversitas

---

### ***Estructura del programa***

---

- ***Periodo académico***

Las clases impartidas en la primera parte del programa se centran en mejorar la empleabilidad de los estudiantes. Según la opinión de los estudiantes (recogida a través de una encuesta al final del programa) las clases les han permitido demostrar una serie

de habilidades y conocimientos en su puesto de trabajo. En concreto, destacan las siguientes habilidades como las más útiles durante el periodo de prácticas:

- Habilidades sociales
- Asertividad
- Empatía
- Dar y recibir opiniones
- Escucha activa
- Competencias digitales
- Trabajo en equipo
- Gestión del tiempo
- Toma de decisiones
- Autonomía personal
- Comunicación oral y escrita
- Delegación
- Conocimientos numéricos
- Gestión de riesgos

- ***Prácticas de empleo con apoyo***

Las prácticas de empleo con apoyo se desarrollan de marzo a mayo, generalmente en horario de mañana (de 9.00 a 13.00), aunque en algunos casos el horario de trabajo ha sido ligeramente diferente para garantizar la coincidencia de los alumnos y los tutores profesionales (los tutores profesionales son empleados que desempeñan el papel de apoyos naturales y asisten a los alumnos durante sus prácticas tras recibir el asesoramiento de nuestros preparadores laborales).

Durante el periodo de prácticas, casi todos los estudiantes cuentan con el apoyo de un preparador laboral y dos tutores profesionales (compañeros de trabajo). Sólo 4 estudiantes han tenido un único tutor profesional y un preparador laboral.

La metodología utilizada durante el periodo de prácticas es la del empleo con apoyo. Esto significa que todo el proceso de prácticas se desarrolla desde una perspectiva individualizada. Para ello, se lleva a cabo un proceso de orientación laboral con los alumnos por parte de los preparadores laborales. Así, en la fase previa a las prácticas, se aplican herramientas de recogida de información profesional, se realiza un inventario de preferencias laborales y se prepara una entrevista personalizada con elementos de la plantilla del Perfil Profesional - Modelo EUSE.

La entrevista final permite recoger datos relativos a: (1) información personal, (2) personas que participan en las deliberaciones sobre los intereses profesionales de los estudiantes, (3) estado de salud y datos sobre la discapacidad, (4) estudios realizados, (5) formación complementaria recibida, (6) historial laboral, (7) aficiones e intereses, y (8) preferencias laborales. En relación con este último aspecto, se recogen datos sobre: expectativas, carrera ideal, tareas laborales preferidas, condiciones de trabajo preferidas, entorno de trabajo preferido. También se recogen datos sobre (9) las habilidades y destrezas de cada estudiante: habilidades de la vida diaria, habilidades de comunicación, habilidades de interacción social, rutina diaria, e información adicional que cada estudiante considere de interés.

Una vez que cada estudiante decide en qué trabajo quiere formarse, y se comprueban las competencias/formación y los requisitos del puesto, el programa se pone en contacto con las empresas seleccionadas y los servicios de la Universidad.

Una vez firmados los protocolos y acuerdos necesarios para el inicio de las prácticas con los diferentes servicios y empresas, se procede al análisis del puesto de trabajo.

El análisis de cada puesto de trabajo se realiza en colaboración entre los empleados de las empresas o servicios de la Universidad seleccionados y los preparadores laborales. El objetivo principal de este análisis es identificar las posibles dificultades que pueda tener el estudiante, para diseñar los apoyos necesarios.

Durante el periodo de prácticas, los preparadores laborales registran todos los procedimientos de trabajo para que los estudiantes aprendan las tareas laborales sin dificultad. Además, se diseñan diferentes apoyos para las necesidades específicas de cada alumno. También se adaptan los manuales de prevención de riesgos laborales para facilitar su lectura.

Por lo tanto, además de las competencias transversales que se enseñan durante el primer periodo del programa, cada estudiante recibe una formación adicional en las tareas y competencias propias del puesto de trabajo que ha elegido. Por ejemplo, los que realizan sus prácticas en el puesto de "responsable de servicios e información" deben demostrar una serie de habilidades y aprender una serie de tareas, que luego son evaluadas por sus tutores profesionales. Ejemplos de habilidades son:

- Puntualidad

- Flexibilidad en el trabajo
- Organización
- Responsabilidad
- Honestidad
- Resolución de problemas, manejo de conflictos y contingencias
- Capacidad para llevar a cabo las tareas
- Capacidad para trabajar sin supervisión
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidades comunicativas
- Habilidades de observación

---

### ***Resultados académicos***

---

La estructura general del programa académico se organiza como un conjunto de competencias transversales y específicas que se concretan en un conjunto de resultados de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje son enunciados que describen los conocimientos o habilidades que los estudiantes deben adquirir al final de una asignatura concreta. Estos resultados de aprendizaje son evaluados por cada profesor mediante diversas metodologías de evaluación. Por último, dado que el programa debe ajustarse al sistema de calificación numérica de la Universidad de Salamanca, cada estudiante tiene una calificación media en cada asignatura que refleja el grado de consecución de los resultados de aprendizaje. La calificación media global de los participantes en las ediciones desarrolladas es superior a 7,50. La calificación media obtenida por nuestros alumnos durante sus prácticas en las ediciones desarrolladas es superior a 8,50. En cuanto a otros indicadores de rendimiento, el porcentaje medio de asistencia a clase es alto, superior al 95%, lo que denota un alto nivel de implicación de los estudiantes.

---

### ***Resultados de empleabilidad***

---

En general, el programa Universitas ha cumplido con éxito sus objetivos de empleo. En primer lugar, porque ha servido para formar a todos los alumnos en un conjunto de competencias transversales o blandas que son útiles para cualquier trabajo. En segundo lugar, el programa ha permitido a cada alumno realizar un periodo de prácticas de dos meses, durante el cual aprenden las tareas de un puesto de trabajo de su elección. Los

propios alumnos destacan que el programa les ha aportado algo que no tenían, la confianza y la seguridad de saber realizar las tareas de un puesto.

Algunos alumnos han conseguido trabajo al terminar, en empresas colaboradoras del periodo de prácticas o en otras. Otros prepararon pruebas para puestos en la administración pública, como la Universidad de Salamanca, ayuntamientos, etc., y al menos dos de ellos consiguieron un puesto. Algunos alumnos están preparando las pruebas de acceso libre para obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). El objetivo de estos alumnos es obtener el título de la ESO y luego prepararse para acceder a las ofertas de empleo de la administración pública.

Una vez que los estudiantes se gradúan, se les pone en contacto con diferentes organizaciones, agencias de contratación y empresas de trabajo temporal a las que envían sus currículos. Además, se les proporciona información sobre las ofertas de empleo o formación que llegan y pueden ser adecuadas para ellos. También se les facilita contenidos de fácil lectura para preparar las oposiciones

---

### ***Conexión con recursos comunitarios y empleadores***

---

Una vez graduados los alumnos, se realizaron las gestiones necesarias para ponerlos en contacto con diferentes entidades que forman parte de la Plataforma de Entidades para el Empleo de Salamanca. Del conjunto de entidades que conforman esta plataforma, se seleccionaron aquellas que dedican su actividad a personas con discapacidad o jóvenes en riesgo de exclusión social. Asimismo, se ha facilitado información a los alumnos sobre las nuevas convocatorias de oposiciones, proporcionándoles resúmenes e información general adaptada a una lectura fácil.

---

### ***Evaluación***

---

La evaluación de la actividad del programa Unidiversitas se desarrolla a distintos niveles con diferentes metodologías. En primer lugar, el equipo de dirección y coordinación del propio título mantiene reuniones periódicas en las que se abordan cuestiones relacionadas con el mismo. En cuanto a los alumnos, se mantiene siempre una comunicación fluida con el grupo sobre la marcha del curso, la metodología docente y el funcionamiento general de las diferentes asignaturas. En cuanto a los profesores, se

mantiene una comunicación directa desde el inicio de la titulación, proporcionándoles documentos que facilitan y normalizan los diferentes aspectos de la implantación del título. Asimismo, se realizan reuniones informales para comentar su participación en la titulación, los problemas que puedan surgir y otros aspectos relacionados con su docencia.

Además, se realizan encuestas de satisfacción y opinión tanto a los alumnos como a los profesores para obtener indicadores globales medios que permitan la mejora continua del programa.

Se utilizan dos herramientas de evaluación diferentes:

- A. Para los estudiantes: cuestionarios elaborados por el programa para cada contenido.
- B. Para los profesores: completan una encuesta basada en la utilizada por el sistema de calidad de la Universidad de Salamanca. El modelo estándar se ha adaptado para ajustarse a algunas cuestiones específicas del programa Unidiversitas.

---

### ***Personal del programa***

---

El equipo de Unidiversitas está formado por 5 personas: 1 director, 2 preparadores laborales y 2 profesores de la Facultad de Psicología.

El programa también incluye:

- Profesores de diferentes programas de grado de la Universidad de Salamanca
- Tutores profesionales (compañeros de trabajo) que desempeñan el papel de apoyos naturales.
- Tutores académicos, asociados a las Facultades de Educación y Psicología, así como a diferentes servicios de la Universidad.
- Alumnos sin discapacidad que se incorporan al programa de mentores. El rol de mentor se entiende como una figura de igual a igual que promueve espacios de participación fuera del aula.
- Preparadores laborales contratados mediante convocatoria pública y proceso de selección, con formación y experiencia en empleo con apoyo, recursos humanos, lectura fácil y competencias transversales.



---

### ***Contacto con las familias***

---

La participación de las familias es importante en el programa. Sin embargo, dado que el objetivo principal del programa es promover la autonomía y la autodeterminación de los alumnos, sólo se contacta con las familias cuando es necesario para la toma de decisiones, ya sea porque el alumno no tiene claro en qué le gustaría trabajar y necesita el apoyo de la familia para identificar sus puntos fuertes y débiles, o en los casos en los que el alumno tiene una enfermedad orgánica en la que hay que tener en cuenta si las tareas que ha elegido pueden llevarse a cabo sin riesgo, ya que a veces es necesario incluso discutir la decisión con sus médicos.

En la primera edición sólo se consultó a los familiares en un caso y en la actual en dos.

---

### ***Conexiones con organizaciones y empresas fuera de la Universidad***

---

UNIdiVERSITAS presentó su diseño y programa de formación a los principales proveedores de servicios de discapacidad a nivel nacional, que dieron su apoyo al programa mediante una carta de aprobación. A nivel local, UNIdiVERSITAS ha establecido sinergias y relaciones con las principales organizaciones locales, en el marco de una estrategia de colaboración.

Y, por supuesto, el programa ha contactado con empresas locales que ofrecen oportunidades de prácticas a nuestros estudiantes.

Una de las principales conclusiones tras la implantación de este programa durante cuatro años es que constituye una gran oportunidad no sólo para promover el desarrollo académico de los alumnos con IDD, sino también su desarrollo social y personal. Al sentirse ciudadanos de pleno derecho dentro de la comunidad universitaria, observamos mejoras en su autodeterminación así como en sus aspiraciones futuras. La universidad ofrece un contexto ideal para que se animen a seguir estudiando, a buscar un mejor trabajo, a ampliar su red social y, sobre todo, a sentirse parte de una comunidad que también les pertenece. Este programa también tiene un impacto en la propia comunidad universitaria. Los servicios de la Universidad se han dado cuenta de que muchos de los apoyos que se ofrecen a nuestros estudiantes en su lugar de trabajo son también útiles para otros empleados. Han valorado la diversidad como un elemento

que aporta riqueza a su servicio. Los profesores también han experimentado que al aplicar el UDL pueden mejorar otros cursos que imparten y beneficiar a un mayor número de estudiantes.

En resumen, el hecho de que las personas con discapacidad intelectual estudien en la Universidad mejora no sólo su empleabilidad, sino también su sentido de pertenencia a la comunidad, ya que la Universidad se convierte en un espacio mucho más facilitador cuando ellos están y participan en ella.

---

### Referencias

---

- Gabriels, R. L. (2009). Colleen A. Thoma, Christina C. Bartholomew y LaRon A. Scott: Diseño universal para la transición: Una hoja de ruta para la planificación y la instrucción. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 40(5), 651-652. <https://doi.org/10.1007/s10803-009-0838-9>
- Rao, K., Smith, S. J., & Lowrey, K. A. (2017). UDL y discapacidad intelectual: ¿Qué sabemos y hacia dónde vamos? *Intellectual and Developmental Disabilities*, 55(1), 37-47. <https://doi.org/10.1352/1934-9556-55.1.37>
- Schalock, R. L., Luckasson, R., Bradley, V. J., Buntix, W.H.E, Lachapelle, Y., Shogren, K. A., Wehmeyer, M. L. (2010). *Discapacidad intelectual. Definición, Clasificación, and Systems of Supports User's Guide*. Washington, DC: American Association on Intellectual and Developmental Disabilities.
- Verdugo, M. A., Schalock, R. L., Thompson, J. y Guillén, V. (2013) Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyos. En M. A. Verdugo y R. L. Schalock (Coordinadores). *Discapacidad e Inclusión*. Manual para la docencia. Salamanca: Amarú Ediciones

Página web y Video

Página web [https://inico.usal.es/cursos\\_formacion/universitas-2/](https://inico.usal.es/cursos_formacion/universitas-2/)

Video <https://youtu.be/lt-wp2aGmMI>

---

## El Programa Individual de Estudios Multidisciplinares (Individual Multidisciplinary Studies Program) de la Universidad de Aveiro

---

---

### *Descripción general*

---

El Programa de Estudios Individuales Multidisciplinares (PEIM), que se desarrolla en la Universidad de Aveiro, (UAvr) Portugal, desde octubre de 2021, tiene como objetivo principal proporcionar oportunidades significativas (inclusivas y con apoyo) de desarrollo social y personal para las personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (DI) en la Educación Superior (ES), a través de la participación en la vida académica y social dentro de la Universidad. Siendo promovido bajo un protocolo de cooperación establecido entre la Universidad de Aveiro y el Grupo Jerónimo Martins, S.A., el programa persigue los objetivos generales

- i. Permitir a las personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo adquirir competencias específicas en las áreas científicas disponibles que elijan, según sus intereses y competencias, así como competencias personales, sociales y transversales, a través de la oportunidad de estudiar en la ES, junto con sus compañeros.
- ii. Proporcionar el desarrollo de las competencias necesarias para que las personas con DI mejoren su perfil de empleabilidad y aumenten su participación cívica/ciudadana.
- iii. Fomentar la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes relevantes para la inclusión de las personas con IDD en la comunidad.

El diseño del programa se inspiró en el conjunto de elementos propuestos por O'Brien et al. (2019), que ofrecen "hitos" para un continuo entre un contexto de Educación Superior (ES) totalmente inclusivo y una posición en la que la respuesta ofrecida a los estudiantes con IDD "simplemente" tiene lugar en una institución física de ES, sin proporcionar a los estudiantes oportunidades de interacción plena, ya sea en las clases formales o en los momentos de convivencia y ocio en el campus.

La organización [y evaluación] del programa respeta los "Estándares, indicadores de calidad y puntos de referencia de Think College para la educación superior inclusiva" (Grigal, Hart y Weir, 2011; Lynch y Getzel, 2013; Wier, 2019).

---

### *Estructura del programa*

---

El IMSP está organizado en cuatro semestres, durante los cuales los estudiantes asisten a las clases regulares, junto con sus compañeros, en contextos regulares. Al final del segundo y cuarto semestres, los estudiantes asisten a prácticas extracurriculares, en contextos laborales.

- **Periodo académico**

La estructura curricular del curso comprende un conjunto de 33 unidades curriculares, distribuidas por 16 áreas científicas, ofrecidas por siete departamentos y escuelas de la Universidad de Aveiro (UAvr) (ver Tabla 1 y Tabla 2).

**Cuadro 1** - Estructura curricular del IMSP en 1<sup>st</sup>. Semestre, según lo publicado en el "Diário da República, 2<sup>a</sup> Série, Parte E, nº 140, de 21 de julho de 2021", pp. 97.

Unidades curriculares (opcionais)	Área científica		ECTS	Código
História de Portugal . . . . .	CS	Ciências Sociais . . . . .	8	42613
Psicologia Relacional . . . . .	PSIC	Psicologia . . . . .	4	40131
Metodologia do Projeto Multimédia . . . . .	CTC	Ciências e Tecnologia da Comunicação . . . . .	6	40987
Sociologia das Organizações . . . . .	CS	Ciências Sociais . . . . .	6	40709
Psicologia da Educação . . . . .	CE	Ciências da Educação . . . . .	6	43414
Projetos de Intervenção Educativa III . . . . .	DTE	Didática e Tecnologia Educativa. . . . .	10	41803
Gestão das Organizações . . . . .	GES	Gestão . . . . .	6	89135
Marketing I . . . . .	MARK	Marketing . . . . .	6	81537
Técnicas de Expressão Oral e Escrita . . . . .	L	Línguas . . . . .	6	18034
Animação, Itinerários e Eventos Turísticos . . . . .	TUR	Turismo . . . . .	6	17554
Gestão da Qualidade no Turismo . . . . .	TUR	Turismo . . . . .	6	17557
Fundamentos de Marketing . . . . .	MARK/Pub	Marketing e Publicidade . . . . .	6	18103
Aplicações Informáticas . . . . .	I	Informática . . . . .	6	18033
Outra(s) a) . . . . .	—	—	—	—

**Cuadro 2** - Estructura curricular del IMSP en 2<sup>nd</sup>. Semestre, según lo publicado en el "Diário da República, 2<sup>a</sup> Série, Parte E, nº 140, de 21 de julho de 2021", pp. 97.

Unidades curriculares (opcionais)	Área científica		ECTS	Código
Sociologia da Educação e da Escola . . . . .	CE	Ciências da Educação . . . . .	6	41014
TIC e Educação Básica . . . . .	DTE	Didática e Tecnologia Educativa. . . . .	4	40511
A Criança e a Saúde. . . . .	CE	Ciências da Educação . . . . .	4	47892
História da Educação . . . . .	CE	Ciências da Educação . . . . .	4	47895
Expressões Artísticas I . . . . .	EA	Estudos de Arte . . . . .	8	47893
Projetos de Intervenção Educativa III . . . . .	DTE	Didática e Tecnologia Educativa. . . . .	10	41803
Necessidades Especiais. . . . .	CSAU	Ciências da Saúde . . . . .	4	41215
Economia do Turismo. . . . .	E	Economia . . . . .	6	40721
Sociologia e Metodologia em Turismo . . . . .	TUR	Turismo . . . . .	6	42012
Sociologia Política . . . . .	CS	Ciências Sociais . . . . .	6	47254
Políticas da Educação, Ciência e Tecnologia. . . . .	CS	Ciências Sociais . . . . .	6	47204
Domínios de Estudo da Música . . . . .	MU	Música . . . . .	6	47082
Música em Portugal . . . . .	MU	Música . . . . .	4	41409
Literatura para a Infância e Juventude . . . . .	EL	Estudos Literários . . . . .	6	43484
Merchandising e Gestão do Ponto de Venda. . . . .	MARK/Pub	Marketing e Publicidade . . . . .	6	18107
Planeamento e Política do Turismo . . . . .	TUR	Turismo . . . . .	6	17553
Outra(s) a) . . . . .	—	—	—	—

Otras unidades curriculares se añadieron después del primer y segundo semestres, a propuesta de los profesores de ES que habían estado trabajando con los alumnos del IMSP y encontraron que algunos de los cursos bajo su responsabilidad, que todavía no formaban parte de la oferta curricular, podían ser una buena opción para los alumnos y para la dinámica de sus clases, enriquecida debido a la mejora de la diversidad y a la emergente diferenciación/pedagogía inclusiva (positiva): *Marketing II*; *Projeto de Vendas e Marketing*; *Logística e Distribuição Multicanal*; y *Criatividade, Comunicação e Ludicidade*.

Los estudiantes deben completar cinco unidades curriculares cada año escolar, asistiendo a dos o tres cursos cada semestre.

- ***Prácticas de empleo con apoyo***

La primera edición de la IMSP cuenta con el patrocinio de un importante grupo empresarial portugués, Jerónimo Martins S.A., propietario de una cadena multinacional de venta al por menor y fuertemente comprometido con la aplicación de una política y prácticas intensivas de inclusión en sus cientos de tiendas, servicios y logística ("Programa incluir: un espacio para todos").

Como patrocinador del IMSP, también participa activamente en la dinámica del curso, integrando su Comité de Seguimiento y Evaluación, con miembros de la universidad y estudiantes.

Por lo tanto, se planificaron dos prácticas extracurriculares en el contexto de Jerónimo Martins S.A., que tienen lugar, respectivamente, después del final de las clases del 1er y 2do año curricular.

Las primeras prácticas tuvieron lugar en julio de 2022, en el "Centro Incluir" de Jerónimo Martins S.A. - un espacio en el que los estudiantes pueden participar en una *realidad simulada* pero que les proporciona el contacto con situaciones reales de la empresa, sin la presión del público. Las prácticas han tenido mucho éxito, por el descubrimiento por parte de los estudiantes de un mundo prometedor en términos de oportunidades de empleo; y por las lecciones aprendidas, que identificaron en la evaluación de esta experiencia.

Las segundas prácticas están previstas para julio de 2023 y se desarrollarán en una modalidad que ya incluye al público, aunque con el debido apoyo de otros empleados, que están recibiendo una formación específica que les prepara para interactuar

adecuadamente con esta población, ya sea el público que acude a las tiendas o los empleados de la empresa.

---

### ***Metodología y recursos didácticos***

---

En su primera edición, el programa cuenta con seis alumnos (con el apoyo de un coordinador-tutor). Siguiendo una metodología de Planificación Centrada en la Persona, los alumnos eligen, en cada semestre, las unidades curriculares que más se ajustan a sus intereses y motivaciones, lo que da lugar a seis planes curriculares diferentes.

Los estudiantes utilizan todos los recursos de los que dispone la comunidad académica -bibliotecas, cafeterías, instalaciones deportivas...- y se benefician de un único y poderoso recurso adicional: los mentores, que son sus compañeros de clase.

Esta relación mentor-mentor ha sido una fuerza incuestionable en el proceso de inclusión de los alumnos, mediando las interacciones con los contenidos curriculares, las actividades de aprendizaje, los demás compañeros y con los profesores.

La coordinadora-tutora desempeña el papel central de apoyo a los estudiantes, los profesores y los alumnos; y media en las interacciones entre todos ellos.

El director es otra fuente de apoyo dentro de la dinámica del programa. Junto con la coordinadora-tutora, apoya a los estudiantes, a los profesores, a los demás estudiantes y a otros profesionales de la universidad.

Tanto el director como el coordinador-tutor colaboran con las familias de los alumnos, ya que son fundamentales en la vida de sus hijos y pueden ser una importante fuente de apoyo para ellos (Francis et al., 2018; Miller et al., 2018), aunque manteniendo como prioridad el fomento de la autodeterminación de los alumnos.

Los profesores de la UAver han mostrado altas competencias para enriquecer sus prácticas, adoptando medios como el aprendizaje basado en problemas, el trabajo en grupo, la evaluación continua, el uso de tecnologías digitales y otros para ampliar y enriquecer las oportunidades de aprendizaje para todos.

El área en la que los profesores muestran mayor necesidad de aclaración y apoyo es la evaluación de los alumnos: todos ellos, desde el inicio de la enseñanza de la clase que incluye al alumno con IDD, piden ayuda en esta área. Invariablemente, ajustan de

inmediato las formas y los medios de evaluación, haciéndola flexible y contingente a los diferentes perfiles de los alumnos con IMSP.

---

### ***Resultados académicos***

---

Como la primera edición del IMSP aún está en marcha, los resultados académicos se limitan a dos semestres. Los alumnos han obtenido resultados académicos positivos en todos los cursos, con una única excepción, hasta ahora.

Además, la asistencia y la puntualidad, con puntuaciones del 100%, merecen una mención especial. Efectivamente, se ha comprobado que los alumnos sólo faltan a clase si están enfermos y se ven obligados a quedarse en casa. Aun así, en estos casos, toman la iniciativa de pedir permiso al profesor para seguir la clase a través de Zoom u otros medios telemáticos, lo que siempre se ha hecho.

---

### ***Resultados de empleabilidad***

---

Como la primera edición aún está en marcha, el IMSP no ha obtenido resultados en el ámbito de la empleabilidad.

---

### ***Conexión con recursos comunitarios y empleadores***

---

En las circunstancias específicas en las que se desarrolla esta primera edición del IMSP, las conexiones con los empresarios están bastante restringidas a la empresa Jerónimo Martins, S. A.

Sin embargo, los alumnos están estrechamente vinculados a la Asociación Padres en Red, que está formalmente vinculada a la Universidad de Aveiro, por protocolo, en este proyecto y en otros; tres de los alumnos del curso siguen, dos o tres veces por semana, asistiendo a las actividades promovidas por la asociación; éstas tienen la particularidad de realizarse siempre en la comunidad, en colaboración con otras estructuras, como el Ayuntamiento, el Sporting Club de Aveiro, el Museo de la Ciudad de Aveiro, la FNAC,... Además, en el contexto de la Universidad, los estudiantes tienen acceso a otras organizaciones de la comunidad, como la Fábrica da Ciência (parte de la universidad) y otras.

---

### ***Evaluación***

---

La evaluación del programa se está llevando a cabo tomando como referencia los "Think College Standards, Quality Indicators and Benchmarks for Inclusive Higher Education" (Grigal, Hart, & Weir, 2011; Lynch & Getzel, 2013; Wier, 2019). Hay una estudiante de doctorado desarrollando su tesis en Educación sobre este tema. Está evaluando el programa centrándose en la perspectiva de los alumnos, en una metodología centrada en la persona. Dentro de este enfoque, la foto-voz y el grupo focal son medios importantes para generar y recoger datos.

---

### ***Personal del programa***

---

El personal del IMSP está conformado por personas dentro de diferentes roles, todos ellos cruciales para el éxito de un programa con estas características. Así, cada miembro de la comunidad académica es un elemento importante, ya que el ambiente/clima social de la universidad influye en el sentido de pertenencia, participación y aprendizaje de los estudiantes del IMSP (Espinoza, 2019; Pereira, 2017). Sin embargo, hay un "núcleo" de personas más vinculadas al programa:

- Todos los profesores de la UAvr responsables de las unidades curriculares a las que asisten los alumnos.
- Todos los compañeros de clase de los estudiantes, especialmente los que desempeñan el papel de mentores.
- Todo el personal de la UAvr, que desde el primer momento acogió a estos alumnos y puso en marcha procesos para promover su inclusión plena y (positivamente) diferenciada (por ejemplo, ofreciendo formación relacionada con el uso de las bibliotecas, adaptada a su perfil, para que puedan utilizar cada vez más este recurso de forma autónoma).
- El coordinador-tutor.
- El director del programa.
- El Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa, que enmarca la implicación directa de la empresa Jerónimo Martins S. A. (patrocinadora del IMSP) en el día a día de los alumnos y del programa.



- Los propios alumnos del IMSP, que también forman parte de este Comité de Seguimiento y Evaluación, participando en el análisis e intervención que se está llevando a cabo para optimizar los procesos del IMSP.
- Además de los Directores de los diferentes cursos en los que se integran las unidades curriculares atendidas por los alumnos, de los Departamentos de la Universidad y de los Servicios de Gestión Académica, que muestran invariablemente una total disponibilidad y voluntad de resolver los problemas que van surgiendo, el IMSP cuenta también, desde el primer momento, con el apoyo incondicional del Rectorado de la Universidad de Aveiro, que trabajó codo con codo con el equipo "operativo" en la creación del curso y está siempre disponible para apoyar la resolución de los problemas que plantea una forma innovadora de "hacer las cosas" en la universidad;
- Las familias de los alumnos, que se han mostrado como socios siempre disponibles, compartiendo sus perspectivas y conocimientos, imprescindibles en muchos momentos, y colaborando siempre que ha sido necesario en las soluciones creadas conjuntamente para algunos problemas que surgen.

---

### **Cerrar**

---

Al final de esta presentación del Programa Individual de Estudios Multidisciplinares, en la Universidad de Aveiro, Portugal, una declaración de una profesora que ha tenido a los estudiantes con IDD en su clase es quizás la mejor manera de ilustrar los efectos de la inclusión de los estudiantes con IDD en las clases regulares de Educación Superior: "Está siendo una experiencia inesperada para mí: El ambiente en la clase es excelente, los alumnos -todos los alumnos- están abiertos a los demás, se ayudan mutuamente como no recuerdo que haya ocurrido antes. Veo que están más motivados y activos en las situaciones de aprendizaje, y disponibles para ayudarse mutuamente, todos, no sólo los alumnos con IDD. Los alumnos con IDD participan activamente en las actividades, se muestran muy interesados, atentos, puntuales y asiduos. Siento que he comenzado una nueva y motivadora fase en mi vida académica". (La voz de un profesor de la Universidad de Aveiro, a cuya clase asisten los estudiantes con IDD).

---

### **Referencias**

---

- Diário da República (Portugal), 2ª Serie, Parte E, nº 140, de 21 de julio de 2021.
- Espinoza, P. V. (2019). Inclusión educativa universitaria para personas en condición de discapacidad intelectual y la visión social de las neurociencias (teoría informacional). (Inclusión educativa universitaria para personas en condición de discapacidad intelectual y la visión social de las neurociencias (teoría informacional). *Educación*, 28(54), 243-265.
- Folk, E.D.R., Yamamoto, K.K., Stodden, R.A. (2012). Implementación de la inclusión y el trabajo en equipo de colaboración en un programa modelo de educación postsecundaria para jóvenes adultos con discapacidad intelectual. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 9(4), pp. 257-269.
- Francis, G. L., Stride, A., & Reed, S. (2018). Estrategias y recomendaciones para la transición: Perspectivas de los padres de jóvenes adultos con discapacidad. *British Journal of Special Education*, 45(3), 277-301. [doi:10.1111/1467-8578.12232](https://doi.org/10.1111/1467-8578.12232)
- Grigal, M., Hart, D., y Weir, C., (2011). *Think College Standards Quality Indicators, and Benchmarks for Inclusive Higher Education*. Boston, MA: Universidad de Massachusetts Boston, Instituto para la Inclusión de la Comunidad.
- Lynch, K. B., y Getzel, E. (2013). Evaluación del impacto de la educación postsecundaria inclusiva utilizando los estándares Think College. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 26(4), 385-393.
- Miller, Kimberly D.; Schleien, Stuart J.; White, Adrienne L.; Harrington, Lalenja (2018). Dejando ir: Perspectivas de los padres sobre los resultados de una experiencia de educación postsecundaria inclusiva para estudiantes con discapacidades de desarrollo. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 31(3), 267-285. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1200600.pdf>
- O'Brien, P., Gadow, F., Bonati, M., & Slee, R. (2019). Personas con discapacidad intelectual experimentando la vida universitaria: Temas emergentes de todo el mundo. *Journal of Intellectual Disability Research*, 63(7), 766-766).
- Pereira, M. (2017). *Pertenecer y participar para aprender*. Oliveira de Frades: ASSOL.
- Weir, C. (2019). *Think College Standards for Inclusive Higher Education* (creado en 2011, revisiones en curso). Recuperado el 4 de. Noviembre de 2022, de [https://www.sotaconference.com/uploads/1/0/3/4/103490714/5\\_weir\\_handout.pdf](https://www.sotaconference.com/uploads/1/0/3/4/103490714/5_weir_handout.pdf)

---

## Programa de diploma profesional para personas con discapacidad intelectual en la Universidad de Islandia

---

---

### *Descripción general y educación superior inclusiva*

---

En 2007, el programa de diploma fue establecido por la antigua Universidad de Educación de Islandia, que desde entonces se ha fusionado con la Universidad de Islandia (UI) y forma el núcleo de la Escuela de Educación de la UI (Stefánsdóttir y Jóhannsdóttir 2011).

El acceso a la educación superior de las personas con discapacidad intelectual es un concepto novedoso en

Islandia y la experiencia universitaria está tradicionalmente reservada a los que han obtenido el título de educación secundaria. El programa de diploma profesional de la UI es un programa de diploma profesional inclusivo de dos años a tiempo parcial para estudiantes con discapacidad intelectual que han completado una educación secundaria superior de 4 años y están interesados en trabajar en escuelas preescolares, en programas extraescolares o en el ámbito de la discapacidad (por ejemplo, en la autodefensa). Estos estudiantes no cumplen los criterios de admisión de la universidad, ya que no han superado el examen de matriculación (Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura 2008).

El programa existe desde 2007 y desde su inicio se han graduado 7 cohortes. Cada año se pueden inscribir 12 estudiantes. Hay dos cohortes al mismo tiempo. La parte "diploma profesional" incluida en el nombre del programa se refiere al aprendizaje basado en el trabajo de los estudiantes. Incluye tanto el estudio teórico como la cualificación práctica en entornos pedagógicos.

Los valores básicos que el programa de estudios y la Universidad de Islandia representan explícitamente están orientados hacia un modelo social de la discapacidad, las demandas de los grupos de interés de las personas con discapacidad intelectual, la Convención de Derechos Humanos y el artículo 24 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

"El programa del diploma se basa en el entendimiento de que la educación inclusiva debe estar disponible para todos los estudiantes en todos los niveles educativos y los estudiantes deben recibir el apoyo que necesitan para ser incluidos en la vida académica y social de la universidad (Stefánsdóttir & Björnsdóttir 2015, Stefánsdóttir & Jóhannsdóttir 2011).

El propio programa de estudios se describe como inclusivo y está diseñado para serlo desde el principio. Los estudiantes que participan en el programa asisten a cursos con otros estudiantes de la universidad. Los seminarios individuales están explícitamente destinados sólo a los estudiantes del programa de estudios inclusivo. El programa y el diseño de los seminarios están adaptados y organizados a las necesidades e intereses de los estudiantes. Todos los estudiantes se benefician de un material de aprendizaje accesible, clases más cortas, descansos regulares, unidades de evaluación más pequeñas, más debates y diversas oportunidades de aprendizaje y trabajo.

---

### ***La estructura del programa de diploma en la Escuela de Educación***

---

El diploma de formación profesional es un programa a tiempo parcial de dos años de duración que no da acceso a la formación continua en la universidad. Por un lado, el objetivo del programa es preparar a los estudiantes para puestos de trabajo específicos dentro del campo de la educación, en escuelas preescolares, clubes extraescolares y dentro del campo de la discapacidad y la autodefensa (ocupaciones en las que la Escuela de Educación ofrece formación). Por otro lado, el objetivo del programa es dar a los estudiantes con discapacidad intelectual una oportunidad de educación universitaria y conocimientos prácticos y habilidades en entornos de educación inclusiva para promover su participación en la sociedad (Universidad de Islandia 2022).

La estructura del programa comprende tanto cursos obligatorios como cursos optativos libres. Nunca ha habido un plan de estudios "especial" para el programa de la diplomatura; los resultados del aprendizaje de cada curso se adaptan para satisfacer las necesidades de cada estudiante de la diplomatura, que también recibe apoyo de los estudiantes mentores que son estudiantes de grado en la Facultad de Educación. Hay apoyo entre pares para ayudar a los estudiantes, individualmente o en pequeños

grupos, con la participación en las tareas y el acceso al material del curso y las conferencias (Stefánsdóttir y Björnsdóttir 2015, 2016).

Todos los estudiantes del primer año de la diplomatura se matriculan en los mismos cursos, que consisten en la orientación profesional/práctica y en dos grandes cursos obligatorios que se ofrecen en diferentes programas de licenciatura de la Facultad de Educación, con más de 100 estudiantes, incluidos entre 15 y 20 estudiantes de la diplomatura (dependiendo del tamaño de cada clase). En el segundo año de estudio, los estudiantes de la diplomatura se distribuyen y tienen asignaturas optativas libres, que son cursos más pequeños con 20-30 estudiantes, incluidos entre uno y tres estudiantes de la diplomatura. Seleccionan los cursos en función del ámbito de su formación (educación infantil, estudios de ocio o educación social) y, por consiguiente, estos cursos también incluyen a estudiantes que se están formando como profesores de educación infantil o que están obteniendo títulos de grado en estudios de ocio y educación social. Estos cursos son, en principio, inclusivos, con un plan de estudios individualizado y adaptado. El nivel de adaptación difiere en función de las necesidades de cada alumno, de la asignatura y de los métodos de enseñanza y, en algunos casos, los alumnos de la diplomatura se someten con éxito a la evaluación sin ninguna adaptación (Stefánsdóttir y Björnsdóttir 2015).

Los dos grandes cursos obligatorios que se ofrecen a los estudiantes del primer año de la diplomatura se han rediseñado como aprendizaje cooperativo con el objetivo de hacer los cursos más accesibles a todos los estudiantes. Aunque la colaboración y el trabajo en equipo son habituales en la educación universitaria, los programas y cursos no suelen estar organizados según la tradición del aprendizaje cooperativo, que implica que los estudiantes trabajen en grupo en tareas que no pueden ser completadas por estudiantes individuales en el plazo establecido (Johnson, Johnson y Smith 2007). El rediseño de estos cursos como aprendizaje cooperativo significa que no ha habido necesidad de apoyo entre pares como apoyo académico durante el primer año; hay menos énfasis en las conferencias y más en las tareas cooperativas donde se valora la contribución de todos independientemente de la capacidad física o cognitiva (Stefánsdóttir y Björnsdóttir 2016).

Sin embargo, los estudiantes mentores han demostrado ser una ventaja para el proceso de inclusión.

La estructura del programa de estudios comprende 4 semestres, un semestre contiene 15 ECTS. Un total de 60 créditos se adquieren en los cuatro semestres del programa.

### TÓS101 Estudios profesionales para personas con discapacidad, Diploma (Cursos en 2022-2023) Composición del programa

Primer año	
Otoño	Primavera
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ⓢ <a href="#">TÓS104G Comunicación eficaz</a> 5e</li> <li>Ⓢ <a href="#">TÓS106G Apoyo entre pares (primavera)</a> 5e</li> <li>Ⓟ <a href="#">TÓS101G Introducción a los estudios de ocio</a> 10e</li> <li><a href="#">PRS118G Introducción a la educación social</a> 10e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ⓢ <a href="#">TÓS207G Sociología e igualdad</a> 10e</li> <li>Ⓢ <a href="#">TÓS209G Formación</a> 5e (5Ve)</li> </ul>
Segundo año	
Otoño	Primavera
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ⓟ <a href="#">TÓS406G Formación II</a> 5e (5Ve)</li> <li>Ⓟ <a href="#">TÓS311G Formación II</a> 10e (10Ve)</li> <li>Ⓟ <a href="#">TÓS301G Recreación y aprendizaje al aire libre en la vida y el trabajo</a> 10e</li> <li><a href="#">ÍPH325G Enseñanza al aire libre, aprendizaje al aire libre y salud</a> 5e</li> <li>Ⓟ <a href="#">PRS119G Historia y discapacidad</a> 10e</li> <li>Ⓟ <a href="#">LSS105G El entorno local como fuente de aprendizaje</a> 10e</li> <li><a href="#">ÍPH325G Enseñanza al aire libre, aprendizaje al aire libre y salud</a> 5e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ⓢ <a href="#">TÓS407G Proyecto Final - Programa de diploma profesional</a> 5e</li> <li>Ⓟ <a href="#">TÓS202G El ocio y los niños</a> 10e</li> <li><a href="#">LSS202G Movimiento y expresión dramática, interior y exterior</a> 10e (2Ve)</li> <li>Ⓟ <a href="#">PRS212G Discapacidad y curso de la vida</a> 10e</li> <li><a href="#">PRS214G Poder y marginación: utilización de las teorías sociológicas</a> 10e</li> <li>Ⓟ <a href="#">TÓS202G Ocio y niños</a> 10e</li> <li><a href="#">TÓS211G Ocio y adolescentes</a> 10e</li> </ul>

#### Apoyo entre iguales

El programa se centra en un entorno inclusivo. Además, el programa está comprometido con el concepto de diseño universal del aprendizaje, los métodos de aprendizaje cooperativo y la colaboración entre los estudiantes. Además, se da gran prioridad al apoyo entre pares, lo que incluye ayudar a los estudiantes a alcanzar sus objetivos educativos y a participar en la vida social de la universidad. En sus estudios, los estudiantes reciben el apoyo de los organizadores del programa de estudios y el apoyo de los compañeros. Los estudiantes de la Facultad de Educación pueden inscribirse en una clase sobre el apoyo entre pares.

---

### **Descripción del curso:**

---

Los temas del curso son la interacción social, la cooperación y la ayuda al aprendizaje para los estudiantes que puedan necesitar ayuda y/o apoyo en sus estudios en la Escuela de Educación.

Este curso se centrará en los nuevos énfasis e innovaciones en la educación, con un enfoque en la educación inclusiva y el diseño universal. También se debatirá sobre el coaching, la igualdad, la sociedad inclusiva y los derechos humanos en un contexto amplio. Se introducirán formas de mejorar la participación educativa y social de los estudiantes en la universidad de diversas maneras. Al final del curso, los estudiantes reciben una confirmación de que han completado el curso que pueden, por ejemplo, utilizar en su CV.

La colaboración con los compañeros suele ser de tres clases semanales. La colaboración puede incluir asistencia educativa, por ejemplo en el trabajo de proyectos o en el tiempo que pasan juntos en la biblioteca o en Háma y la participación en eventos sociales en nombre de las asociaciones de estudiantes. Habrá cinco reuniones con los profesores en la primera mitad del semestre, así como una jornada de trabajo en la que los estudiantes reciben apoyo y formación. Además, los estudiantes pueden reservar las reuniones que necesiten con los profesores del curso.

Los estudiantes realizan un diario y presentan un informe final sobre su experiencia.

---

### **Resultados del aprendizaje:**

---

- **Conocimiento**
  - Los estudiantes se han familiarizado con el concepto de educación inclusiva y diseño universal
  - Los estudiantes tienen conocimientos sobre la innovación en la educación
  - Los estudiantes tienen conocimiento de la situación de los grupos marginados en la sociedad.

- **Habilidades**

- Los estudiantes son capaces de explorar datos relevantes sobre su estudio
- Los estudiantes han reforzado su capacidad para trabajar con sus compañeros y apoyarlos
- Los estudiantes pueden reflexionar sobre su experiencia común
- Los estudiantes pueden cooperar, discutir varios temas y racionalizarlos con un grupo

- **Competencias**

- Los estudiantes pueden presentar cuestiones sobre diferentes temas relacionados con el trabajo con un grupo de estudiantes diversos
- Los estudiantes han desarrollado habilidades para organizar eventos con sus compañeros
- Los estudiantes tienen las habilidades prácticas para apoyar a los estudiantes en entornos sociales y educativos en una variedad de situaciones.

---

### **Personal del programa**

---

El personal del programa está formado por 2 gestores de proyectos.

El programa también incluye:

- Profesores universitarios de la Universidad de Islandia
- Grupo de discusión académica.
- Equipo de apoyo entre pares, estudiantes de la Universidad

---

### **Evaluación.**

---

El programa del diploma se definió como un programa experimental o de desarrollo desde 2007 hasta 2013 y fue durante ese tiempo evaluado mediante una investigación.

El objetivo principal de la investigación era recopilar información sobre el programa, cómo podía mejorarse y cómo se apoyaba a los estudiantes académica y socialmente.



Se exploraron los resultados de empleo de los estudiantes graduados para evaluar la eficacia del aspecto profesional del programa. Se han escrito algunos artículos sobre el programa del diploma tanto en islandés como en inglés y se incluyen en las referencias.

---

## Referencias

---

- Ágústa Björnsdóttir. (2018) GÆSin mín og GÆSin þín, Egils malt og appelsín. Meistararannsókn: <https://skemman.is/bitstream/1946/31967/1/%C3%81g%C3%BAstaG%C3%86S.pdf>
- Guðrún V. Stefánsdóttir og Kristín Björnsdóttir. (2015). 'Soy un estudiante universitario': La educación postsecundaria para los estudiantes con discapacidad intelectual. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 18(4), 328-342.
- Guðrún V. Stefánsdóttir og Vilborg Jóhannsdóttir. (2011). Starfstengt diplómunám fyrir fólk með þroskahömlun. *Netla: Vef tímarit um uppeldi og menntun*. [Ritrynd grein birt 29. september.] Sótt á <http://netla.khi.is/greinar/2011/alm/006/006.pdf>
- Guðrún V. Stefánsdóttir. (2011). Áskoranir og ávinningur: Diplómunám fyrir fólk með þroskahömlun á Menntavísindasviði. Í Ása Guðný Ásgeirsdóttir, Helga Björnsdóttir og Helga Ólafs (ritstj.), Þjóðarspeggill: Rannsóknir í félagsvísindum XII. Félags- og mannvísindadeild (bls. 225-233). Reykjavík: Félagsvísindastofnun Háskóla Íslands.
- Guðrún V. Stefánsdóttir. (2013). Atvinnuþátttaka fólks með þroskahömlun sem lokið hefur starfstengdu diplómanámi frá Háskóla Íslands. *Tímarit um menntarannsóknir*, 10, 85-103.
- Kristín Björnsdóttir (2017). La pertenencia a la educación superior: La educación inclusiva para estudiantes con discapacidad intelectual. *European Journal of Special Needs Education*, 32(1), 125-136.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura. 2008. "Ley de instituciones públicas de educación superior". 85.
- Universidad de Islandia (2022): Starfstengt diplómunám fyrir fólk með þroskahömlun. [https://www.hi.is/starfstengt\\_diplomanam\\_fyrir\\_folk\\_med\\_throskahomlun](https://www.hi.is/starfstengt_diplomanam_fyrir_folk_med_throskahomlun).

---

## **Incluir y conectar en la educación superior: oportunidades de trabajo en red para vidas independientes - HiLives in Flanders de la Universidad de Gante**

---

---

### ***La enseñanza superior en Flandes***

---

La educación superior inclusiva para las personas con discapacidad (intelectual) es un derecho. Así lo establece el apartado 5 del artículo 24 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este párrafo garantiza el acceso a la enseñanza superior general, la formación profesional, la educación de adultos y el aprendizaje permanente. Esto sin discriminación y en igualdad de condiciones con los demás (Naciones Unidas, s.f.).

Aunque Bélgica ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2009, no existe una tradición de educación superior inclusiva para las personas con discapacidad (intelectual). El flujo hacia la educación superior está hipotecado por unas expectativas demasiado bajas y una falta de adaptación cualitativa (Schraepen, 2021) con la falta de un marco legal como causa y resultado.

En Bélgica, hay tres comunidades responsables de regular y aplicar la educación superior (inclusiva): la flamenca, la francófona y la germanófona. En concreto, el Decreto de Educación Superior (2013) de la comunidad flamenca establece las directrices relativas a los requisitos de admisión decretales y reglamentarios (art. II.195). Aunque es posible desviarse de ellos y el decreto menciona la posibilidad de instalar ajustes razonables para los estudiantes con discapacidad, ambos no responden a las aspiraciones y necesidades de las personas con discapacidad (intelectual).

De acuerdo con el marco legal, las iniciativas de las escuelas universitarias y las universidades en relación con la educación superior inclusiva siguen estando ausentes. La propia educación superior en Flandes determina si un estudiante puede participar en actividades educativas y cómo puede utilizar o no actividades de apoyo educativo. Si una persona con una discapacidad (intelectual) tiene la oportunidad de estudiar, esta participación se caracteriza más por un compromiso individual de una escuela superior

o universidad y, por lo tanto, un carácter experimental, en lugar de poder invocar un derecho.

- **Decreto sobre la enseñanza superior**

El Decreto de Educación Superior (2013) trata de las "instituciones oficialmente registradas", es decir, "las escuelas universitarias y las universidades" como "instituciones de utilidad pública para la educación postinicial, la investigación científica y los servicios científicos..." (Art. II.1).

El decreto también ofrece una visión general de todas las universidades flamencas reconocidas (art. II.2) y de las escuelas universitarias (art. II.3), así como de sus cualificaciones docentes (capítulo 5).

El artículo II.57 establece que la enseñanza superior comprende los cursos conducentes a un título de posgrado, una licenciatura y un máster. La educación superior también incluye cursos que pueden concluir con un certificado de postgrado. Además, en la enseñanza superior también se confiere el título de doctor.

Una persona sólo puede matricularse en una universidad o colegio universitario si cumple los requisitos de admisión legales y reglamentarios (art. II.195).

Una persona puede inscribirse mediante un contrato de diploma, un contrato de crédito o un contrato de examen (art. II.199).

Con un contrato de diploma, el estudiante aspira a obtener un diploma de un programa de estudios específico. Los que se inscriben en un contrato de créditos, en cambio, trabajan para obtener un crédito por uno o varios cursos incluidos. Por último, un contrato de examen tiene como objetivo la obtención de un título, un diploma o un certificado de créditos. La institución determina si el estudiante puede participar en actividades educativas y hacer uso de las actividades de apoyo a la educación, y cómo hacerlo (art. II.201).

Las instituciones pueden decidir que ciertos cursos no sean elegibles para un contrato de créditos y/o exámenes (Art. II.199).

Para apoyar las políticas llevadas a cabo por las universidades y escuelas universitarias en el contexto de la educación superior inclusiva, se ha añadido una cantidad adicional a la asignación social desde el ejercicio 2017. Esta cantidad solo puede utilizarse para cuestiones relacionadas con el programa relativas a los estudiantes con discapacidad, como se describe en el artículo II.276, § 3 (art. II.117 y art. II.118).

Este artículo establece que los estudiantes con discapacidades tienen derecho a ajustes razonables.

Cada consejo institucional especifica en el reglamento de educación el procedimiento que deben seguir los estudiantes con discapacidad para solicitar ajustes razonables y la forma en que pueden presentar un recurso dentro de la institución contra una denegación de ajustes (Art. II.221). En el reglamento de exámenes, la institución establece el procedimiento que deben seguir los estudiantes con discapacidad para solicitar ajustes razonables en relación con los exámenes y la forma en que pueden recurrir una denegación de ajustes dentro de la institución (Art. II.221).

En el contexto de los ajustes razonables, los estudiantes que no pueden seguir determinados cursos debido a su discapacidad pueden quedar exentos de hacerlo si siguen actividades educativas alternativas. El consejo de la institución decide, en consulta con el estudiante afectado, la exención y registra las actividades de sustitución.

Además, las juntas pueden, conjunta o individualmente, tomar medidas para garantizar la accesibilidad de la educación superior -en sentido material e inmaterial- con respecto a los estudiantes de grupos de población objetivamente delimitados cuya participación en la educación superior es significativamente inferior a la de otros grupos de población (Art. II.276).

Los consejos de administración tienen la opción de adoptar o mantener medidas correctoras de la desigualdad, en la medida en que estas medidas:

tener un carácter temporal y desaparecer cuando se haya alcanzado el objetivo establecido en el primer párrafo, y

no implica una restricción innecesaria de los derechos de otras personas.

Por último, las universidades y colegios universitarios también ofrecen facilidades a los estudiantes (art. II.336).

Los servicios para estudiantes tienen como objetivo promover la igualdad de acceso y participación de todos los estudiantes en la educación superior, mejorando las condiciones básicas para el estudio. Persiguen este objetivo ofreciendo ayuda y servicios tangibles e intangibles y eliminando los obstáculos al estudio (Art. II.337).

La asignación de instalaciones para estudiantes puede estar vinculada a condiciones específicas (Art. II.339). Además, el acceso a las instalaciones para estudiantes puede diferenciarse en función del número de créditos en los que se matricule un estudiante (Art. II.340).

El Centro de Apoyo a la Educación Superior Inclusiva (SIHO) tiene la tarea de orientar y apoyar a las instituciones en la aplicación de la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. Un aspecto central de esta aplicación es la mejora de la participación de los estudiantes con discapacidad en la enseñanza superior flamenca (art. III.98 / 2).

- **Conclusión**

En efecto, el gobierno flamenco se esfuerza por hacer accesible la enseñanza superior a un grupo de personas muy diverso. Sin embargo, la cuestión sigue siendo si las personas con discapacidades (intelectuales) pertenecen a este grupo.

Existe una fuerte imagen normativa de las personas con discapacidad (intelectual) y de sus posibilidades, ambiciones, motivación, ... para seguir estudiando. Tener un título de secundaria es y sigue siendo una condición indispensable para poder matricularse. Debido a su trayectoria escolar en la educación especial o en una vía adaptada en una escuela ordinaria, las personas con discapacidad (intelectual) suelen poseer un certificado inútil para una universidad o colegio universitario.

La sección "HiLives in Flanders" ofrece un relato contrario a estas ideas predominantes.

---

## **HiLives en Flandes**

---

- **Objetivo del proyecto**

HiLives en Flandes se esfuerza por conseguir una educación superior inclusiva para los estudiantes con discapacidades (intelectuales).

La Universidad de Gante es el motor de este proyecto. Sin embargo, esto no significa que solo queramos realizar una educación superior inclusiva dentro de los muros de nuestra propia universidad.

Siguiendo a Hart et al. (2006), podemos afirmar que nuestro objetivo es promover el "modelo de apoyo individual inclusivo". A través de este proyecto, los estudiantes con discapacidades (intelectuales) reciben clases en instituciones de educación superior regulares y programas ídem.

- **Público objetivo**

Toda persona con discapacidad (intelectual) que desee estudiar en una institución flamenco de enseñanza superior puede solicitar HiLives en Flandes.

### *Personas con discapacidad (intelectual)*

En la descripción de nuestro público objetivo, ponemos deliberadamente la palabra "intelectual" entre paréntesis. Consideramos esta intervención como una bajada del umbral, ya que no todas las personas con esta etiqueta se reconocen en ella o, por el contrario, algunas personas sin esta etiqueta experimentan umbrales similares a los de las personas con discapacidad intelectual (por ejemplo: no tener un título de secundaria).

Cualquier persona con discapacidad (intelectual) que tenga ganas de estudiar puede acudir a nosotros, independientemente de su edad, raza, sexo...

### *Centros de enseñanza superior flamencos*

Dado que el decreto sobre la enseñanza superior se aplica únicamente a las instituciones flamencas de enseñanza superior, nos limitamos deliberadamente a las personas con discapacidad (intelectual) que desean estudiar en una (o varias) instituciones flamencas reconocidas por el decreto.

### *Deseo de estudio*

Los deseos de estudio vienen en todas las formas y tamaños. Cuando una persona con discapacidad (intelectual) se acerca a nosotros, no esperamos que siga un camino predeterminado. La persona con discapacidad (intelectual) puede elegir:

- seguir uno o varios cursos,
- hacer prácticas o no,
- seguir una parte de uno o varios cursos,
- hacer exámenes o no,
- ...

- ***Ruta de estudio***

HiLives en Flandes se basa en la idea de que cada itinerario de estudios se caracteriza por una serie de características y particularidades. En consecuencia, cada trayectoria de estudios tiene una forma diferente. No obstante, se pueden distinguir cuatro fases comunes en estas trayectorias. El cuadro 1 las explica. A continuación las desarrollamos con más detalle.

<b>Curso de estudio estudiante con discapacidad (intelectual)</b>	
<b>Fase 1</b>	Explorar los intereses de estudio
<b>Fase 2</b>	Adecuar el deseo de estudio a las opciones de estudio
<b>Fase 3</b>	Inicio del programa de estudios: inscripción y determinación de las modalidades
<b>Fase 4</b>	Ofrecer un apoyo continuo

### *Explorar los intereses de estudio*

El punto de partida de cada trayectoria son los intereses de estudio de la persona con discapacidad (intelectual). En esta etapa se exploran los intereses, los talentos y las ambiciones. A veces se expresan con fuerza y otras veces son bastante vagas. Dependiendo de la claridad de la dirección que la persona con discapacidad (intelectual) quiera tomar, se dedica más o menos tiempo a explorar estos elementos.

Además, también se tienen en cuenta las posibles (pre)condiciones. Por ejemplo: la distancia del lugar de residencia, el coste ligado a seguir un curso o la formación....

#### *Adecuar el deseo de estudio a las opciones de estudio*

En la segunda etapa, buscamos un campo de estudio, educación y/o curso apropiado. Primero exploramos nosotros mismos las distintas posibilidades y luego consultamos a la persona con discapacidad (intelectual).

Nuestras propuestas se ofrecen de forma no vinculante: uno es libre de no aceptar ninguna, una o varias de las opciones ofrecidas. La autodeterminación de la persona con discapacidad (intelectual) es fundamental en este caso.

#### *Inicio del programa de estudios: inscripción y determinación de las modalidades*

Una vez que la persona con discapacidad (intelectual) ha hecho su elección, se pone en contacto con el colegio universitario o la universidad correspondiente. Junto con ellos, se estudia la posibilidad de matricular a la persona con discapacidad (intelectual).

A pesar de que en el Decreto de Educación Superior (2013) se describe el título de secundaria como un requisito previo para la admisión, la necesidad de éste parece ser limitada cuando una persona con discapacidad (intelectual) está dispuesta a matricularse con el uso de un contrato de crédito.

Sin embargo, algunas instituciones de educación superior formulan condiciones adicionales en sus Reglamentos de Educación y Exámenes para matricularse con un contrato de créditos, tales como: el requisito de tener el consentimiento del profesor, sólo poder realizar cursos teóricos.... Sucede que éstas dificultan a la persona con



discapacidad (intelectual) la realización de su deseo de estudiar. En este caso, también se entabla un diálogo con la institución en cuestión para discutir otras posibilidades.

Además de las modalidades relativas a la inscripción, también se dedica tiempo a discutir las necesidades (de apoyo) de la persona con discapacidad (intelectual) y la posibilidad de instalar ajustes razonables.

### *Ofrecer un apoyo continuo*

No sólo apoyamos a las personas con discapacidad (intelectual) para que realicen su deseo de estudiar: también nos mantenemos conectados durante su trayectoria de estudios.

Periódicamente se comprueba si el programa de estudios responde a las expectativas de la persona, qué va bien y qué no. Si es conveniente, se inserta una consulta con el profesor o el jefe de formación.

---

### **Fuentes**

---

Decreto Educación Superior (2013).

<https://codex.vlaanderen.be/PrintDocument.ashx?id=1023887&datum=&geannoteerd=true&print=false>

Hart, D., Grigal, M., Sax, C., Martínez, D., & Wil, M. (2006). Opciones de educación postsecundaria para estudiantes con discapacidades intelectuales. *Research to Practice*, 45. Extraído de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED521362.pdf>

Schraepen, B. (2021). *Exclusas. Wat uitsluiting doet met mensen*. Gante, Bélgica: Borgerhoff & Lamberigts.

Naciones Unidas (s.f.). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Extraído de

<https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-e.pdf>

---

## **Información complementaria sobre la experiencia y resultados de los programas de la Universidad de Aveiro y la Universidad de Salamanca**

---

Esta información complementaria sobre la experiencia y resultados de los programas de la Universidad de Aveiro y la Universidad de Salamanca, fue obtenida de las sesiones de trabajo con alumnos de ambos programas en la visita realizada a Aveiro por alumnos y profesores de la Universidad de Salamanca durante el mes de Septiembre de 2022.

Se llevó a cabo un encuentro entre alumnos y profesores de ambas universidades, con el objetivo de que los alumnos se conociesen entre ellos de manera que la presente investigación no solo contribuya a aumentar el conocimiento sobre buenas prácticas en educación superior para personas con discapacidad intelectual, sino que también sirviese como un punto de encuentro e intercambio de experiencias personales satisfactorias entre los alumnos.

Las actividades se enmarcan dentro del objetivo de buscar propuestas de mejora para los programas formativos, de manera que para obtener opiniones verdaderamente significativas se consideró que debían ser los alumnos quienes las diesen. Desde un enfoque fenomenológico, se buscó priorizar las opiniones de los participantes en cuanto a diferentes aspectos de los programas.

Las sesiones de trabajo se dividieron en dos días, de manera que cada día pudiera llevarse a cabo una actividad diferente y posteriormente triangular la información obtenida de todas ellas; así como, aprovechar los momentos de ocio para crear un ambiente de encuentro y participación comunitaria.

---

### ***Autodeterminación y Vida Adulta***

---

- ***Planteamiento***

En primer lugar, se realizó una dinámica de grupos entre los alumnos del programa de la Universidad de Aveiro y los alumnos del programa de la Universidad de Salamanca denominada “Autodeterminación y vida adulta”.

El objetivo fue profundizar en las experiencias de los estudiantes en tres áreas vitales: vivienda, empleo y ocio/pareja; además de generar un debate a través del cual los alumnos pudieran expresar cuáles son eran deseos en cuanto a estos tres ejes. La dinámica permitió conocer cómo los programas universitarios y el contexto más cercano puede facilitar la inclusión y empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, y a la vez, se utilizó para fomentar un componente clave de este tipo de programas, la autodeterminación

Para llevar a cabo la dinámica, los alumnos se organizaron en tres grupos de trabajo mixtos (en cada grupo, estudiantes de ambas Universidades) trabajando en diferentes espacios de la Universidad, de manera que cada uno de ellos, pudiera trabajar sobre cada uno de los tres ejes durante un periodo de tiempo de aproximadamente treinta minutos.

Los alumnos aportaron su visión sobre cuatro preguntas:

1. ¿Cómo os gustaría que fuera?
2. ¿Cómo es ahora?
3. ¿Cómo pueden ayudaros desde la Universidad para que sea como queréis?
4. ¿Cómo pueden ayudaros desde vuestra familia para que sea como queréis?

Todas ellas respecto a los tres ejes comentados anteriormente: vivienda, empleo y ocio/pareja.

- **Resultados obtenidos**

Con respecto a la **vivienda**, cuando se pregunta a los alumnos cómo les gustaría que fuese su casa, la mayoría coinciden en que les gustaría compartirla con otras personas y no vivir solos.

Además, muchos de los alumnos que prefieren compartir la vivienda manifiestan su deseo de hacerlo con otros compañeros en vez de familiares, aunque alguno de los estudiantes señala que le gustaría seguir viviendo con sus padres, hermanos, etc.; fundamentalmente por la ayuda que les prestan. Todos ellos coinciden en que mantendrían su pueblo, ciudad y país como lugar de residencia.

Una de las cosas que más valoran de la vivienda, es que sea un lugar donde puedan tener una mayor independencia y autonomía. Alguno de los participantes se ha centrado mucho en el tipo de vivienda que desearía: una vivienda grande, con espacios para el ocio, etc.; aunque la gran mayoría no ha manifestado este deseo.

Actualmente, la mayor parte de los alumnos residen en la casa familiar, algo que manifiestan ser una ventaja pues no recae sobre ellos todo el peso de las tareas del hogar, mantenimiento y peso económico de la vivienda, etc. De nuevo hacen referencia a los deseos de independizarse y poder compartir su vivienda con otros compañeros o pareja. Algunos estudiantes si viven con otros compañeros o con su pareja, pero son pocos.

Manifiestan, que desde los programas universitarios se puede ayudar a fomentar la independencia en lo que respecta a la vivienda, desde el aprendizaje y manejo de habilidades básicas e instrumentales de la vida diaria, tareas del hogar, aspectos básicos de la economía diaria y fundamentalmente, ofertando la formación necesaria para conseguir un empleo y poder mantenerse económicamente de forma autónoma.

En cuanto a los apoyos del entorno, valoran mucho que el entorno más cercano (fundamentalmente la familia) les apoye para iniciar el proceso de independencia y los acompañe en los primeros momentos en las tareas para fomentar la vivienda independiente. Manifiestan que, aunque quieren marcharse a una vivienda independiente de la casa familiar, quieren seguir contando con el apoyo de su familia para determinadas actividades: ir al médico, manejar el presupuesto mensual, etc.

Con respecto al **empleo**, la mayoría de los estudiantes tienen bastante claro cómo les gustaría que fuese su trabajo. La mayoría ajustados a posibilidades muy realistas. Nombran varios puestos de trabajo como conserje, trabajo con niños, auxiliar de clínica, mundo de la informática, etc.

Actualmente, la mayor parte de los estudiantes no trabajan ya que están inmersos en un proceso de formación. Son conscientes de que están en el camino para conseguir un empleo y le dan mucha importancia a la formación. Algunos de los estudiantes se están preparando para opositar.

Desde las titulaciones universitarias, se da una ayuda muy importante de cara a iniciar el proceso de búsqueda y consecución de un empleo, así como de conseguir una formación adecuada. Además, los estudiantes manifiestan que será muy importante que la Universidad preste el apoyo necesario mediante la implicación de todos los profesionales implicados en la formación y también para la capacitación laboral.

En cuanto a qué ayuda puede prestar el entorno de cara a conseguir un empleo, manifiestan que el apoyo en el proceso de búsqueda es muy importante así como que les animen a seguir formándose para poder optar a empleos cada vez más aproximados a sus gustos e intereses. También, manifiestan el importante apoyo económico que a menudo presta el entorno cercano, generalmente las familias, durante los inicios en este proceso de búsqueda y consecución de un empleo.

Con respecto a **ocio/pareja**, los estudiantes tienen bastante claro el tipo de ocio del que les gustaría disfrutar. Se basa principalmente en actividades sociales compartidas con amigos y compañeros y aprovechando los recursos comunitarios. Además, señalan la importancia de conocer otros lugares nuevos y también ampliar sus círculos de amistad. Algunos estudiantes señalan la importancia de aprender a disfrutar del ocio solos.

La mayor parte de estudiantes señala que sus parcelas de ocio y pareja ideales son similares a las actuales. Compartir momentos del día a día con amigos y familiares en reuniones sociales y a través de juegos, comunicación en redes sociales, etc.

Las titulaciones universitarias pueden ayudar a los estudiantes a mejorar los ámbitos de ocio/pareja fundamentalmente desde el ámbito social. Tan solo el hecho de acudir a la Universidad ya genera muchas oportunidades sociales: conocer gente nueva, compartir espacios comunitarios, participar en actividades novedosas, etc. Además, señalan un aspecto interesante como es el manejo y la resolución de posibles conflictos que puedan surgir en las relaciones sociales.

Para todo ello, que el entorno cercano (familiares y amigos) les apoye y estén cerca para ayudarles si lo necesitan es algo que genera confianza. Además, señalan en diferentes ocasiones que el papel de las familias es muy importante a la hora de dar libertad y

autonomía para elegir y disfrutar el ocio; así como el apoyo económico para poder disfrutar el ocio durante la formación universitaria.

---

### ***Entrevista grupal. Propuestas de mejora de los programas formativos***

---

- ***Planteamiento***

En segundo lugar, se realizó una entrevista grupal entre los alumnos del programa de la Universidad de Aveiro y los alumnos del programa de la Universidad de Salamanca, con el objetivo de conocer la visión que tienen los alumnos acerca del programa formativo ofertado, así como conocer las diferentes propuestas de mejora para poner en marcha en las próximas ediciones de los programas.

Se dividió a los alumnos en dos grupos, mezclando alumnos de la Universidad de Salamanca y alumnos de la Universidad de Aveiro. Se realizaron por tanto dos entrevistas grupales cuyo objetivo fue conocer los aspectos que los alumnos mejorarían en torno a cuatro aspectos principales: (1) Contenidos del programa: programación, actividades, periodo de prácticas y profesorado., (2) Apoyos y facilitadores encontrados, (3) Barreras en la vida diaria y (4) Repercusión laboral.

- ***Resultados obtenidos***

En cuanto al **programa de contenidos**, los alumnos comentaron que se trata de un programa de formación universitaria que permite aprender y consolidar el manejo de habilidades básicas e instrumentales para la vida diaria, por ejemplo, el manejo del dinero, uso de transporte urbano, participar de las actividades y medios que pone la comunidad a su alcance.

Además, señalan que trabaja desde un programa de contenidos adaptado, que contempla aspectos que son a menudo una demanda particular de los participantes y sus familias, como son el manejo de las TIC'S, aspectos básicos de la economía diaria, aspectos relativos a gestión del tiempo, regulación emocional, habilidades comunicativas, etc.

Cursar esta titulación genera cambios significativos en la vida diaria de los participantes, tanto a nivel personal, como a nivel familiar y social; así como, promueve un aumento significativo en la autonomía personal del participante.

Sin embargo, los alumnos también proponen algunas mejoras como la temporalización y elección del lugar de prácticas.

La mayoría de alumnos coinciden en que el periodo de prácticas resulta corto, pues cuando las prácticas terminan es el momento en que muestran mayor seguridad y autonomía en el desarrollo de su trabajo. También, señalan que podría estudiarse la posibilidad de repartir las prácticas en dos lugares diferentes, desempeñando tareas diferentes para así contar con mayor experiencia laboral.

Sobre el desarrollo de contenidos en las sesiones presenciales, los alumnos señalan que las clases deben plantearse desde la práctica pues así es más sencillo asentar conocimientos. También, en relación al seguimiento de las mismas el uso de una guía o power point que pueda ser proyectado y visionado durante la explicación del profesor ayuda a los procesos de comprensión.

Se plantean las siguientes **propuestas de mejora**:

- Estudiar la posibilidad de ampliar la duración del curso, por ejemplo, con otro año académico para ampliar los contenidos de algunas partes del programa que resultan más complejas, como el manejo del dinero.
- Aumentar la duración del periodo de prácticas laborales.
- Diversificar las tareas realizadas en las prácticas laborales. Poder acceder a dos entidades de prácticas diferentes.
- Fomentar la parte práctica en todas las sesiones para ayudar a asentar los conocimientos.

En cuando a los **apoyos recibidos**, los alumnos comentaron que tener un tutor que se convierte en la persona de referencia durante la estancia en la Universidad genera mucha confianza.

También es importante, el papel de los diferentes docentes que se adaptan a las necesidades puntuales y generales de los alumnos durante el transcurso del curso. En lo que respecta a los materiales, cuentan con las adaptaciones necesarias para favorecer el seguimiento y comprensión de las clases.

Además, tanto los mentores como la mayor parte de la comunidad universitaria con quienes han compartido espacios han sido un punto de apoyo importante en el día a día en el campus. Sin embargo, algunos participantes comentaban que, aunque ha contado con el apoyo de su mentor por otras vías, apenas ha podido quedar con este por la incompatibilidad de horarios entre ambos.

En cuanto al periodo de prácticas, todo el personal de los lugares donde se han llevado a cabo las prácticas ha apoyado el proceso de adaptación y seguimiento de las mismas y han proporcionado los apoyos necesarios en cada momento.

Se plantean las siguientes propuestas de mejora:

- Llevar a cabo un mayor seguimiento del proceso de mentorización. Por ejemplo, proponiendo la realización de una pequeña memoria de actividades compartidas entre el mentor y el estudiante.
- Apoyos visuales para mejorar el seguimiento de las clases, por ejemplo, proyectando siempre una pequeña guía o power point con los contenidos más importantes (no información en exceso), para que los alumnos puedan tenerlo como referencia durante el seguimiento de la explicación.
- Complementar siempre los aprendizajes teóricos con cuestiones que apoyen el inicio de la vida independiente: manejo del dinero, actividades básicas de la vida diaria relacionadas con tareas de autonomía personal como cocinar u organizar el hogar, etc.

En cuanto a las **barreras percibidas**, los alumnos comentan que en ocasiones resulta difícil moverse en los espacios del campus sin perderse, pues las indicaciones no siempre son claras para llegar a las aulas. Además, respecto a los desplazamientos hasta el



campus, algunos alumnos comentan el coste económico que deben asumir para poder beneficiarse de estos programas, por vivir fuera.

También comentan, que en algunas asignaturas debe hacerse mayor hincapié si resultan más complicadas; pues los alumnos refieren en varias ocasiones dificultades para conseguir los objetivos de inglés y aspectos como el manejo del dinero. Quizá se podría dedicar más tiempo a la parte práctica de estas asignaturas.

Además, señalan que la aparición del Covid19 ha provocado ciertas restricciones a la hora de realizar actividades en el campus o tareas prácticas dentro del aula.

Se plantean las siguientes propuestas de mejora:

- Adaptar los espacios de la Universidad en lo que a la señalización se refiere, de manera que se promueva la accesibilidad cognitiva en todo el campus. Además, sería interesante poder hacerlo con los estudiantes.
- Alargar ciertas sesiones, por ejemplo, sesiones donde se trabajan aspectos monetarios. Estas, por ejemplo, resultan complejas y no se consiguen todos los objetivos.
- En la medida de lo posible, formar al personal que trabaja en las Universidades, así como a los estudiantes en materia de discapacidad, para que así puedan dar respuesta a ciertas dificultades que pueden surgir en el día a día de los alumnos.

En cuanto a la **repercusión laboral**, los alumnos señalan que, las prácticas laborales han resultado satisfactorias, aunque el personal de las empresas no siempre está acostumbrado a compartir tareas con personas con discapacidad intelectual y en ocasiones no saben cómo dirigirse ellos. Este tipo de formaciones promueve que las empresas y la sociedad en general conozcan el potencial de las personas con discapacidad.

Además, haber cursado estudios en la Universidad genera que, en muchas ocasiones, los participantes decidan seguir estudiando otro tipo de formaciones: oposiciones, fp, etc. También comentan, que el curso ayuda a trabajar aspectos como el cumplimiento

de horarios de trabajo, aumento de las responsabilidades encomendadas a las personas con discapacidad, manejarse en el contexto no habitual, etc.

Además, la mayor parte de alumnos se ve trabajando en puestos similares a los lugares donde han realizado las prácticas y aunque la mayoría refieren que aún no han recibido ofertas laborales (muchos no han iniciado el proceso de búsqueda activa de empleo) si saben que procedimientos llevar a cabo para comenzar una búsqueda activa de empleo.

Se plantean las siguientes propuestas de mejora:

- Formar a los trabajadores y a los responsables de las empresas en materia de discapacidad, con el objetivo de que conozcan mejor a las personas que van a acudir a su lugar de trabajo a realizar prácticas laborales. También con el objetivo de acabar con los prejuicios y promover la posterior contratación de personas con discapacidad intelectual.
- Seguimiento inmediato al terminar el curso, para aquellos alumnos cuyo objetivo prioritario es encontrar un empleo. Preparación del proceso de entrevistas y búsqueda activa, inscripción en bolsas de empleo, etc.

---

## **Marco para desarrollar programas de educación superior para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en España**

---

---

### ***Antecedentes***

---

El 19 de diciembre de 2013, el Gobierno español presentó a la Comisión Europea el Plan Nacional de Garantía Juvenil. Este plan está alineado con la Estrategia Española de Emprendimiento y Empleo Joven que contiene un conjunto de acciones comunes que se desarrollarán en el contexto del Programa Operativo de Empleo Juvenil, uno de los principales recursos financieros de la UE para financiar la aplicación del Plan de Garantía Juvenil.

El Programa Operativo de Empleo Juvenil (2014-2020) busca reducir la tasa de desempleo juvenil en España a través de la mejora de la cualificación y el fomento del empleo y el autoempleo. El público objetivo es la población joven desempleada, con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años. Deben no estar participando en ninguna otra actividad de educación o formación. La Fundación ONCE, cuya misión es promover la inclusión social de las personas con discapacidad a través de la formación y el empleo, fue designada como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Empleo Juvenil mediante delegación de funciones de fecha 26 de julio de 2016. Como organismo intermedio, la Fundación ONCE busca involucrar a las Universidades como agentes decisivos en la inclusión social de las personas con discapacidad inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, mediante el desarrollo de programas de formación superior enfocados a promover las oportunidades de empleo y a fomentar la inclusión social de los jóvenes con discapacidad intelectual, cuyas oportunidades a la hora de acceder a los entornos laborales se ven significativamente reducidas en comparación con el resto de personas con discapacidad. Para ello, la Fundación ONCE anuncia cada año una convocatoria pública. Los detalles de esta convocatoria se explican en el siguiente apartado.

En este contexto, más de 30 universidades españolas, desde 2017, han desarrollado programas de formación para personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.

---

### **Objetivo de la convocatoria**

---

El objeto y finalidad del programa de la Fundación ONCE es proporcionar financiación a las universidades españolas para el desarrollo e implantación de Programas de Educación Superior que promuevan el empleo y la inclusión en el ámbito universitario de los jóvenes con discapacidad intelectual inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Los programas deben tener los siguientes objetivos:

- Proporcionar formación universitaria a jóvenes con discapacidad intelectual centrada en la mejora de su autonomía, formación académica y preparación laboral.
- Proporcionar a los jóvenes con discapacidad intelectual las habilidades y competencias necesarias para aumentar su posibilidad de entrar en el mercado laboral y acceder a puestos de trabajo mediante el empleo con apoyo o el empleo ordinario.
- Proporcionar experiencias inclusivas dentro de la Comunidad Universitaria.
- Facilitar una formación completa y personalizada para que puedan participar como miembros de pleno derecho en su comunidad.
- Implicar a las universidades españolas en la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual a través de oportunidades de formación y empleo.

---

### **Beneficiarios**

---

Universidades españolas (o centros relacionados con ellas), que estén en condiciones y deseen desarrollar un programa universitario para jóvenes con discapacidad intelectual inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Las personas con discapacidad intelectual inscritas en estos programas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener una discapacidad intelectual, reconocida oficialmente por el órgano competente de su Comunidad Autónoma tras la correspondiente evaluación. Esta evaluación tiene en cuenta diferentes factores que pueden afectar a la vida diaria, y termina con una valoración del grado de afectación de las actividades

cotidianas de la persona. Este grado se expresa en porcentaje, siendo necesario un 33% para que la discapacidad sea reconocida oficialmente.

- Haber cumplido los 18 años en el año en que se inicie el programa o tener menos de 30 años.
- Ser beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil antes del inicio del curso. La documentación que acredite la participación en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil deberá ser emitida a más tardar 15 días antes del inicio del programa.

---

### ***Requisitos: Definición y características de los Programas***

---

Las Universidades participantes deben cumplir los siguientes requisitos y diseñar los programas de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los programas deben impartirse como títulos universitarios. Los programas deben estar orientados a impartir cursos de formación académica para reforzar la empleabilidad, mejorar las competencias sociales y de empleabilidad y promover la inclusión laboral.
2. Cada Universidad debe presentar sólo una propuesta (un programa) a la convocatoria. Si una Universidad presenta más de una propuesta, no se revisará ninguna de ellas, por incumplimiento de las bases de la convocatoria.
3. La solicitud debe estar firmada por el Rector de la Universidad.
4. El programa debe tener al menos cuatro días lectivos a la semana y debe impartirse dentro del Campus Universitario, para que los alumnos puedan participar en la vida universitaria. Se recomienda, por las sinergias de colaboración que podrían generarse, que las clases tengan lugar en las Facultades de Educación, Psicología o Trabajo Social.
5. El programa debe comenzar en el primer trimestre del año académico, y a más tardar el 15 de noviembre<sup>th</sup>.
6. El profesorado que impartirá los cursos podrá tener el correspondiente reconocimiento en su carga docente, según los criterios acordados internamente por cada universidad. El profesorado deberá pertenecer preferentemente a las siguientes áreas de conocimiento: Psicología, Educación, Educación Social,

- Trabajo Social y/o Relaciones Laborales, aunque se valorará la participación de profesorado de otras facultades, dado el carácter interdisciplinar de los cursos.
7. Teniendo en cuenta las características de los alumnos, el curso deberá contar también con el personal de apoyo necesario. Entre las funciones del personal de apoyo estarán la acción tutorial, la gestión documental, las adaptaciones, los planes individualizados de apoyo conductual, las entrevistas con las familias, el apoyo durante las prácticas y la asistencia en la recogida de datos relativos a cada participante y su informe a la Fundación ONCE. Los programas presentados deberán especificar el personal de apoyo con el que contarán.
  8. La financiación se utilizará para el programa que se llevará a cabo durante el año académico y cubrirá los costes de desarrollo del curso. Los estudiantes deberán estar exentos de pagar cualquier tipo de tasa.
  9. Las ayudas de la Fundación ONCE cubrirán el coste de aquellos programas que, al inicio del curso, tengan un mínimo de 12 alumnos y un máximo de 15. Excepcionalmente, la Universidad podrá admitir hasta un máximo de 3 alumnos más, siempre que asuma su coste.
  10. Las universidades, refiriéndose a esta convocatoria, realizarán las acciones de publicidad oportunas para dar a conocer este programa a los potenciales beneficiarios, indicando los requisitos para participar en el mismo, así como los medios para realizar la inscripción. No será requisito imprescindible que los alumnos tengan una determinada titulación académica previa.
  11. La selección de los alumnos corresponderá a cada universidad. Para ello las Universidades podrán dirigirse a las organizaciones de discapacidad intelectual de su entorno, que deberán aceptar expresamente colaborar en el programa. Las universidades evaluarán la idoneidad de los candidatos y tomarán las decisiones relativas a su selección. No obstante, los participantes deben ser capaces de trasladarse de forma autónoma a la universidad, tener conocimientos académicos básicos con un mínimo de alfabetización y aritmética, manifestar su deseo de recibir clases y un comportamiento social adecuado que garantice la inclusión en un entorno como el universitario. Asimismo, en la selección debe tenerse en cuenta el equilibrio entre hombres y mujeres.

12. El programa debería constar de una primera parte centrada en la formación general y una segunda parte de formación especializada orientada al empleo. En general, el programa debe estar orientado a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual mediante la adquisición de las habilidades y competencias necesarias para que su incorporación al mercado laboral sea posible. Por ello, el programa debe estar enfocado a la preparación para el empleo y organizado en materias o cursos funcionales y profesionales, así como a la formación emocional y en habilidades sociales. El programa debe promover la formación integral, para que los alumnos puedan lograr su desarrollo personal y aumentar su autonomía.
13. Las Universidades deberán participar en investigaciones periódicas, que serán coordinadas por la Fundación ONCE, con el objetivo de evaluar el desarrollo e impacto de los programas y avanzar en una estrategia global para la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual. Las Universidades se responsabilizarán y reportarán a la Fundación ONCE datos sobre la situación profesional y personal de cada participante. La información deberá facilitarse al inicio del programa, a su finalización y a los 6 meses de su finalización. La Fundación ONCE pondrá a disposición de las Universidades una herramienta informática para la recogida y comunicación de datos. El suministro de esta información constituye un requisito obligatorio establecido por el Fondo Social Europeo, por lo que su incumplimiento por parte de las Universidades supondrá un incumplimiento grave de las bases de esta convocatoria.

---

### ***Duración y metodología de los programas***

---

1. Los programas deben contener al menos 30 créditos ECTS por curso.

El plan de estudios y las asignaturas deben promover los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Adquirir y aplicar los conceptos, teorías y principios de la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Adquirir compromisos sociolaborales que contribuyan a su crecimiento como ciudadanos de pleno derecho.

- Adquirir y demostrar las habilidades sociales y emocionales necesarias para participar con éxito en diferentes entornos y trabajar en equipo
- Adquirir habilidades de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación que les permitan resolver eficazmente las tareas relacionadas con su trabajo
- Desarrollar actitudes flexibles y la capacidad de adaptarse al cambio
- Participar con éxito en prácticas en entornos laborales ordinarios.

Estos objetivos de aprendizaje pueden perseguirse en las siguientes materias:

- Formación específica/profesional
- Formación en competencias laborales
- Entrenamiento en comunicación, habilidades sociales y emocionales, entrenamiento cognitivo.
- Prácticas con preparadores laborales que les introduzcan en el empleo con apoyo para seguir consiguiendo un empleo ordinario. Las prácticas pueden ofrecerse en el contexto de la Universidad.

2. La financiación de la Fundación ONCE se limita a convocatorias anuales. No obstante, los programas pueden abarcar dos cursos académicos si están diseñados para avanzar en la formación más especializada del alumno. En estos casos, los alumnos deben ser los mismos en ambos cursos. Las universidades deberán justificar cada curso académico y solicitar la financiación para el segundo curso en la siguiente convocatoria.

3. Metodología:

Sin perjuicio de las metodologías que pueda desarrollar el equipo docente de cada universidad, se deben tener en cuenta al menos las siguientes cuestiones metodológicas:

- *Diseño universal para el aprendizaje*: La enseñanza debe ser inclusiva, lo que implica un enfoque didáctico que responda a las necesidades de formación de todos los alumnos. Los materiales y actividades diseñados deben ser accesibles para todos los estudiantes.
- *Acciones de tutoría*: Todos los alumnos deberán tener un tutor de referencia. La función de los tutores será acompañar y orientar a los alumnos y sus familias durante su etapa formativa para un óptimo desempeño en el programa.



- *Aprendizaje-servicio*: Se recomienda promover el uso de metodologías que fomenten el aprendizaje a partir de experiencias de voluntariado, logrando así la participación social y el aprendizaje curricular.
- *Aprendizaje cooperativo*: Se recomiendan técnicas de enseñanza basadas en la cooperación para mostrar a los alumnos cómo apoyarse mutuamente y establecer objetivos de aprendizaje comunes que les permitan convivir con personas diversas.
- *Aprendizaje basado en problemas*: El Espacio Europeo de Educación Superior promueve un modelo de aprendizaje basado en competencias. Se recomienda el aprendizaje de competencias transversales para ayudar a los estudiantes a tomar decisiones sobre problemas concretos que puedan encontrarse en el futuro.
- *Seminarios de formación*: Los expertos invitados pueden participar en el programa y desarrollar seminarios de formación específicos sobre un tema de interés para los alumnos. Estos seminarios pueden estar orientados a reforzar algunos contenidos importantes para la futura empleabilidad de los alumnos.
- *Agrupaciones flexibles*: La diversidad de competencias de los estudiantes puede requerir que algunos cursos se desarrollen en grupos flexibles.

---

### ***Importes de la financiación***

---

El programa está cofinanciado tanto por la Iniciativa de Empleo Juvenil como por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil, siendo la Fundación ONCE el Organismo Intermedio de dicho Programa Operativo. Las Universidades beneficiarias de esta convocatoria recibirán una cantidad máxima de 4.000 euros por cada alumno que finalice el programa (debe asistir al menos al 80% del total de horas del programa). Cada universidad podrá recibir un máximo de 60.000 euros para el desarrollo de un programa de formación anual.

---

### ***Emplear resultados de la gestión***

---

Las universidades participantes en las convocatorias de la Fundación ONCE han incluido en sus programas de formación unas prácticas en las propias universidades y/o en empresas externas ordinarias. Las universidades han desarrollado estas prácticas hasta

ahora siguiendo la metodología del empleo con apoyo, contratando preparadores laborales para apoyar a los estudiantes.

Algunas de las empresas externas en las que los alumnos han realizado sus prácticas les han contratado al finalizar la formación. Los contratos realizados inmediatamente después de la finalización del proceso formativo demuestran la utilidad de estos cursos para conseguir el objetivo final de autonomía e inclusión laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual.

---

### **Conclusión**

---

La valoración y el impacto de los programas llevados a cabo hasta ahora ha sido altamente positiva para todos los participantes implicados: jóvenes con discapacidad intelectual, sus familias, toda la comunidad universitaria (profesores, alumnos, personal de servicios, etc.) organizaciones de discapacidad y empresas. En este sentido, cabe destacar que el ítem mejor valorado (puntuación de 4,76 sobre 5) por los alumnos en el cuestionario final elaborado por la Fundación ONCE, corresponde a la pregunta 9, en la que se les pregunta por la opinión general del curso. La gran mayoría de los alumnos, 9 de cada 10, consideraron el curso interesante y lo recomendarían a un familiar, amigo o conocido.

Los jóvenes con discapacidad intelectual están adquiriendo las habilidades y conocimientos necesarios para poder acceder a un empleo ordinario. Se sienten como cualquier otro estudiante en un entorno de socialización privilegiado como es la universidad, y además se gradúan como el resto de universitarios, lo que contribuye a su autoestima, expectativas profesionales y oportunidades laborales.

---

## Otras buenas prácticas y recursos identificados

---

---

### ***InclusiveU - Universidad de Syracuse - Escuela de educación***

---

La Universidad de Syracuse es conocida en todo el mundo como líder en discapacidad y educación superior. En la SU, celebramos la discapacidad porque hace que nuestro campus sea más fuerte, más diverso y mucho más interesante; hasta que no se incluya a todo el mundo, no habrá verdadera inclusión para nadie. InclusiveU es una iniciativa del Centro Taishoff para la Educación Superior Inclusiva, comprometido con las oportunidades de educación superior individualizadas e inclusivas para los estudiantes con discapacidades intelectuales y del desarrollo.

<https://taishoffcenter.syr.edu/inclusiveu>

---

### ***Universidad Abierta del Reino Unido***

---

La Open University (OU) es una universidad pública de investigación británica y la mayor del Reino Unido por número de estudiantes. La mayoría de los estudiantes de grado de la OU tienen su sede en el Reino Unido y estudian principalmente fuera del campus; muchos de sus cursos (tanto de grado como de postgrado) pueden estudiarse también en cualquier parte del mundo. También hay un número de estudiantes de investigación de postgrado a tiempo completo con sede en el campus universitario de 48 hectáreas de Milton Keynes.

El Grupo de Estudiantes Discapacitados está dirigido por un grupo de estudiantes de todas las facultades: algunos de grado y otros de postgrado. Todos somos estudiantes con discapacidades o con otros problemas de salud física o mental de larga duración que pueden causar, y de hecho causan, problemas respecto a nuestra capacidad para estudiar al máximo.

Al igual que otras unidades de la Asociación de Estudiantes de la OU, el Grupo recibe un presupuesto y otras ayudas que le permiten articular las necesidades de los estudiantes con problemas de salud y discapacidad.

<https://www.open.ac.uk/courses/do-it/disability>

<https://www.open.ac.uk/about/main/strategy-and-policies/policies-and-statements/website-accessibility-open-university>

<https://www.oustudents.com/disabled-students-group>

---

### ***Trinity College Dublin - Centro Trinity para Personas con Discapacidad Intelectual - Escuela de Educación***

---

El Centro Trinity para Personas con Discapacidad Intelectual (TCPID), situado en la Escuela de Educación del Trinity College de Dublín, tiene como objetivo promover la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la educación y la sociedad. Nuestra misión es permitir que las personas con discapacidad intelectual desarrollen su potencial mediante una combinación de investigación de alta calidad, difusión de nuevos conocimientos, aprendizaje permanente y formación profesional. El Centro ofrece a las personas con discapacidad intelectual la oportunidad de participar en un programa de educación superior diseñado para mejorar su capacidad de participar plenamente en la sociedad como adultos independientes.

<https://www.tcd.ie/tcpid/>

---

### ***Vida en el campus inclusiva (abreviado: IC Life)***

---

El objetivo general del proyecto IC Life es hacer más inclusiva la vida en un campus de educación superior.

Más concretamente, IC Life promueve y apoya la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la vida universitaria. Para ello, cuatro universidades europeas desarrollarán y aplicarán un concepto de inclusión de jóvenes adultos con discapacidad intelectual en los campus de educación superior, junto con socios con experiencia en el trabajo con personas con discapacidad intelectual.

Los estudiantes regulares de educación superior y los estudiantes con discapacidades intelectuales podrán seguir su trayectoria personal de estudio mientras disfrutan de la vida en el campus. Las personas con discapacidad intelectual seguirán cursos acordes con sus aspiraciones y participarán en actividades docentes como expertos en la vida. Como tales, enseñarán a los estudiantes de educación superior.

"¿Cómo hacer que su campus sea más inclusivo?": los materiales, la formación y las actividades de difusión documentarán y transferirán estas prácticas innovadoras a otras universidades europeas y a las partes interesadas de forma sostenible.

<https://www.iclife.eu/>

---

### ***CVO Includo***

---

Este proyecto examinó lo que se necesita para lograr una educación de adultos inclusiva para las personas con discapacidad intelectual. Para ello se pusieron en marcha proyectos piloto en diferentes cursos de dos Centros de Educación de Adultos (CVO). Estos proyectos piloto constituyeron la base para la elaboración de un guión.

Este guión está destinado a los Centros de Educación de Adultos de Flandes que, en el marco de su política de diversidad, buscan inspiración para hacer que sus cursos sean accesibles a las personas con discapacidad intelectual. Por analogía con la "socialización de la atención" (Decruynaere (ed.), 2013), "la socialización de la educación de adultos inclusiva" será también una forma de involucrar a otros actores para que un proceso inclusivo sea escalable y viable. Estamos pensando en incorporar a compañeros de estudios, personal de apoyo externo, voluntarios, cuidadores informales, servicios de orientación a domicilio, servicios de trabajo con apoyo, etc.

<https://www.thomasmore.be/praktijkgericht-onderzoek/mobilab-care/cvo-inclusief>

---

### ***Programa Modelo de Apoyo a la Vida Independiente (MAVI)***

---

El MAVI es un proyecto piloto de la República Portuguesa cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que se materializa con la prestación de asistencia personal a personas

con discapacidad, a través de Centros de Apoyo à Vida Independiente (CAVI). Esto se destaca en la Estrategia Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2021 - 2025, en su eje estratégico 5 - Promoción de la Autonomía y Vida Independiente. Se entiende que el MAVI es un mecanismo de reconocimiento y movilización de las capacidades individuales de las personas con discapacidad para un rol decisivo y determinante sobre su vida y los diferentes contextos que hacen parte de ella, con lo cual se pretende consolidar una política que contrarreste la institucionalización de las personas con discapacidad y la dependencia familiar. Este programa está consignado en el Decreto-Ley 129/2017, de 9 de octubre.

La asistencia personal, mencionada anteriormente, es entonces un servicio personalizado y especializado prestado por un asistente personal, que se puede señalar en diferentes contextos, según los que entienda la persona con discapacidad a la que va dirigido este apoyo. Estos diferentes contextos incluyen el apoyo en las actividades de la vida diaria, la participación social, la mediación comunicativa o incluso la mediación sociolaboral y sociocultural.

La persona discapacitada que solicita este programa recibe el apoyo del equipo técnico del CAVI, que selecciona un asistente personal cualificado para satisfacer las necesidades individuales identificadas. Este servicio de asistencia no supera las 40 horas semanales. Dentro del colectivo de personas con discapacidad, pueden acceder a este programa quienes tengan certificado un grado de discapacidad igual o superior al 60%, sean mayores de 16 años o tengan una Discapacidad Intelectual, enfermedad mental o Trastorno del Espectro Autista a partir de los 16 años, independientemente del grado de discapacidad.

<https://www.admestrela.pt/mavi-modelo-de-apoio-a-vida-independente/>

---

***Cómo contratar a personas con discapacidad - Caja de herramientas para empresas, por Grace - Empresas Responsables***

---

Por mucho que las empresas quieran contribuir, no siempre disponen de los conocimientos necesarios para una verdadera integración de las personas con

discapacidad. Proporcionar a los directivos y empleados de las empresas herramientas útiles y prácticas es, por tanto, un paso importante para resolver un problema que toda empresa responsable debe abordar. En la última década se ha producido un cambio positivo a nivel mundial, en ámbitos estructurales como la educación, el empleo, la protección social y la discriminación. Sin embargo, las personas con discapacidad siguen enfrentándose a numerosas barreras a lo largo de su vida, lo que dificulta seriamente su plena inclusión y participación activa en la sociedad. Muchas de estas barreras son físicas, pero las principales y más difíciles de resolver son las que se basan en la ignorancia y en los prejuicios sociales relacionados con la discapacidad, especialmente en lo que respecta a las capacidades y habilidades. Muchos sostienen que la integración laboral de las personas con discapacidad es un factor determinante para combatir los estereotipos debido a los vínculos afectivos que surgen, así como para obtener el estatus social que se requiere, abriendo las puertas para la reivindicación de muchos otros derechos.

Así, la empleabilidad de las personas con discapacidad va mucho más allá del cumplimiento obligatorio del marco legal o de la responsabilidad social de las empresas.

Este conjunto de herramientas está diseñado para mejorar la calidad del empleo y aumentar la cooperación entre organizaciones e instituciones, fomentando

El desarrollo de prácticas innovadoras llena un vacío que se ha hecho sentir durante mucho tiempo. Se basa en 5 pasos clave:

1. Compromiso estratégico
2. Preparándose para la acción
3. Reclutamiento y selección
4. Acogida e integración
5. Desarrollar relaciones duraderas

Esta caja de herramientas ofrece consejos prácticos para cumplir con la legislación aplicable, desarrollar estrategias de promoción de la inclusión, diseñar procesos de contratación inclusivos, identificar y superar las barreras a la integración de las personas con discapacidad, ya sean físicas, comunicativas o de comportamiento, colaborar con

las organizaciones sociales que promueven la integración, la empleabilidad y el empleo de las personas con discapacidad, y profundizar en las buenas prácticas utilizando ejemplos de inclusión exitosa.

<https://grace.pt/>

---

***Guía para una contratación inclusiva, por APPDI - Asociación Portuguesa para la Diversidad y la Inclusión***

---

Una guía en línea que ofrece a todas las organizaciones herramientas para mejorar la contratación inclusiva en un lugar de trabajo diverso (centrada en las competencias y no en características personales como la discapacidad, el género o la edad).

Para ponerlo en práctica, se sugiere un procedimiento de 5 fases (con información específica sobre los pasos, casos reales y consejos útiles para cada fase): 0 - Preparación del proceso de contratación; 1- Contratación; 2- Incorporación; 3- Seguimiento; 4- Salida.

<https://www.appdi.pt/>

---

***Sello de empleador inclusivo***

---

El Sello de Empleador Inclusivo es una distinción pública que se otorga cada dos años a los empleadores que tienen prácticas abiertas e inclusivas en relación con las personas con discapacidad.

Las prácticas inclusivas de los empleadores se validan analizando cuatro ámbitos principales: (1) Contratación, progresión y desarrollo profesional; (2) Retención y reanudación del empleo; (3) Accesibilidad; (4) Servicio prestado y relación con la comunidad.

<https://www.iefp.pt/reabilitacao-profissional>



---

## **La Red de Investigación Inclusiva del CDS**

---

El Centro de Estudios sobre la Discapacidad (CDS), una organización sin ánimo de lucro, afiliada a la Facultad de Medicina de la Universidad de Sydney, es la organización anfitriona de la Red de Investigación Inclusiva de CDS (CDS IRN), un grupo de personas con diferentes puntos fuertes: investigadores universitarios, trabajadores de apoyo y personas con diversas discapacidades, que desarrollan juntos la investigación inclusiva.

La investigación inclusiva consiste en que las personas con discapacidad -sobre todo, con discapacidad intelectual (DI)- investiguen [no que se investigue sobre ellas], en colaboración con personas sin discapacidad. El lema de la Red de Investigación Inclusiva de CDS es: "Nada sobre nosotros sin nosotros".

El CDS IRN es un grupo de personas interesadas en investigar para conocer mejor las experiencias de las personas con discapacidad. Algunos de ellos tienen DI. Todos trabajan juntos como "coinvestigadores", lo que significa que se apoyan mutuamente. La coinvestigación valora las experiencias y perspectivas de las personas con discapacidad como expertos en sus propias vidas.

Ya en 2010, realizaron una serie de talleres sobre habilidades de investigación, tras los cuales decidieron formar un grupo que investigara conjuntamente.

La Red de Investigación Inclusiva de CDS completó proyectos de investigación sobre el Plan Nacional de Seguro de Discapacidad (Australia) y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Presentaron los resultados de sus investigaciones en conferencias en Australia y en el extranjero. En 2018, trabajaron en dos nuevos proyectos de investigación, a saber:

- El proyecto de publicación: revisión de las formas en que el grupo de investigación inclusiva puede hacer oír su voz en la literatura revisada por pares.
- "Mi historia, mi voz": Life since the NDIS project\* y Self Advocates & Human Rights project.

\* El Proyecto de Desarrollo Sectorial (SDP) del NDIS, financiado por el Gobierno de Victoria, trabaja para desarrollar la capacidad de los proveedores de servicios de discapacidad de Victoria para operar en el entorno del NDIS.

<https://cds.org.au/promoting-inclusion/inclusive-research/>

---

***Programa PROMENTOR de Fundación PRODIS y la Universidad Autónoma de Madrid***

---

El programa Promentor, surge en el año 2005 por iniciativa de profesionales de la Fundación Prodis y de profesores de la Universidad A de M. con los siguientes objetivos:

- Colaborar con las personas con discapacidad intelectual en el diseño de sus Proyectos de Vida a través de planes individualizados basados en la metodología de la Planificación Centrada en la Persona (PCP)
- Proporcionar una formación laboral, ajustada a las diferencias individuales, que les capacite para la inclusión laboral en la empresa ordinaria.
- Proporcionar un servicio de Empleo con Apoyo continuado, que fomente la igualdad de oportunidades en la incorporación, mantenimiento y promoción del puesto de trabajo.
- Ofrecer una formación continua a lo largo de la vida para los trabajadores que ejercen su derecho al trabajo en la empresa ordinaria.
- Dotar de los apoyos necesarios para que los trabajadores con discapacidad intelectual puedan disfrutar de su tiempo libre participando como miembros de pleno derecho en su comunidad.

Su primera acción fue la implantación del Curso de "Formación para la inclusión laboral de jóvenes con discapacidad intelectual" en la UAM. A lo largo de los cuatro años siguientes el programa, se sometió a varios proyectos de investigación competitivos, financiados por la Comunidad de Madrid que evaluaron su eficacia y ofrecieron indicadores de mejora.

En el año 2009 el Curso de "Formación para la Inclusión Laboral" es reconocido por la Universidad Autónoma de Madrid como Título Propio, constituyéndose en la única titulación de tales características en nuestro país. En Febrero de 2010 la UAM otorga una Cátedra de Patrocinio a la Fundación Prodis, patrocinadora del programa Promentor, por su trabajo a favor de la investigación sobre la inclusión sociolaboral de

las personas con discapacidad intelectual. En junio de 2013 se gradúa la séptima promoción y hasta el momento, entre las siete promociones, hay un índice de empleabilidad del 92%.

Todos los alumnos que se han graduado en dicho curso pasan al Programa de "Empleo con Apoyo" de la Fundación Prodis, que les proporciona los apoyos necesarios para incorporarse al mercado laboral. Así mismo, los trabajadores continúan su formación en la UAM a través del Programa de formación a lo largo de la vida: "Actualización y mejora en competencias socio-laborales".

<https://fundacionprodis.org/programas-servicios/promotor/>

---

### ***Proyecto DEMOS de la Universidad Pontificia de Comillas y Fundación Repsol Down Madrid***

---

Se trata de un Programa que la Universidad Pontificia Comillas dirige a adultos con Discapacidad Intelectual cuyo objetivo es la formación general y específica, desde una vertiente humanista, en diversos perfiles profesionales con objeto de favorecer una futura inclusión laboral en el entorno normalizado de trabajo. Los programas formativos son:

- Programa Formativo Técnico Auxiliar en Entornos Educativos
- Programa Formativo Técnico Auxiliar en Entornos Tecnológicos

Los perfiles profesionales seleccionados responden a una larga experiencia en el ámbito de la formación y la integración laboral desarrollada por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante casi dos décadas. Dichos perfiles, por un lado, comprenden una tipología de tareas y funciones lo suficientemente variada en complejidad y exigencias cognitivas, sociales y manipulativas que pueden graduarse para adaptarse a las características de los destinatarios. Por otro lado, se tratan de perfiles demandados en nuestro entorno laboral, dadas las características de la zona donde se integrarán laboralmente los participantes (Comunidad de Madrid).

Se trata de perfiles innovadores que superan los trabajos mayoritariamente manipulativos que vienen siendo tradicionalmente desarrollados por las personas con

discapacidad intelectual en nuestro país, contribuyendo a promover una imagen social más positiva del colectivo de personas con discapacidad intelectual.

La posibilidad de formarse durante dos años en un entorno universitario de prestigio proporciona a estos alumnos con discapacidad intelectual espacios de inclusión en los que desarrollar sus potencialidades, optimizar su perfil de empleabilidad e interactuar diariamente con otros alumnos universitarios de edades similares.

Esta convivencia cotidiana en el campus universitario de alumnos con capacidades diversas es sin duda alguna una oportunidad enriquecedora para toda la comunidad docente; también para aquellos alumnos universitarios, futuros profesionales, que tendrán ocasión de compartir de primera mano las vivencias, experiencias, ilusiones y aspiraciones de jóvenes con discapacidad Intelectual, aprendiendo así a convivir, gestionar y enriquecerse en la diversidad.

<https://www.comillas.edu/catedra-de-familia-y-discapacidad/demos#educademos>